

ACTA SESION ORDINARIA N° 867

En Talca, a veintitrés días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, don Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, , Cecilia Parham Mucarquer, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentran ausentes los Consejeros(as) Gaby Fuentes Yáñez, Alamiro Garrido Cáceres, Juan Andrés Muñoz Saavedra y Román Pavez López, quienes se encuentran cumpliendo mandato otorgado por el pleno del Consejo.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 867, programada para el día de hoy. Espero que hayan tenido un gran fin de semana y un gran 18 de Septiembre".

"Quiero saludar a todos nuestros invitados deportistas destacados, folcloristas, que hoy se hacen presente en esta Sesión Ordinaria del Consejo Regional. A nuestros amigos Reporteros y Periodistas que estuvieron también de aniversario, porque anteayer fue el día del Trabajador Radial. Bienvenidos a todos".

"También saludar a nuestros huasos corraleros, tenemos presente al Presidente del Club de Curicó, sea bienvenido a este plenario".

"Otorgo la palabra al Secretario Ejecutivo, que tiene que informarnos sobre un punto nuevo de Tabla, que habría que incorporarlo".

El Secretario Ejecutivo, señala "buenas tardes Consejeros(as) y a todos los presentes. Efectivamente corresponde incorporar un punto a la Tabla, que fue visto y analizado en la comisión, pero no obstante para la formalidad debemos incorporarlo y dice relación con el Oficio Ordinario N° 2194, en que se solicita aprobar iniciativa



deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Constitución consolidando campeones en el 2025", que fue derivado a la comisión de Deporte y Recreación".

El Gobernador, pone en votación entonces la incorporación del Oficio Ordinario N° 2194, que contiene la propuesta de aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Constitución consolidando campeones en el 2025", que debe ser informado por la comisión de Deporte y Recreación".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, en la comisión de Deporte y Recreación, el contenido en el Oficio Ordinario N° 2194, en que se solicita aprobar iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Constitución consolidando campeones en el 2025"

El Secretario Ejecutivo, prosigue "además informar que ha ingresado el Oficio N° 2213, por medio del cual se hace retiro de Oficio Ordinario N° 2184, que solicitaba aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Club de Ciclismo Zona 7 presente en el Race XCM Arica 2025", presentado por el Club de Ciclismo Zona 7 de Cauquenes. Esto estaba consignado en la Tabla en la comisión de Deporte y Recreación, en la letra b)".

"Por otro lado ha ingresado recién el Oficio Ordinario N° 2214, cuyo tema ya estaba incorporado en Tabla en la comisión de Deporte y Recreación, pero no había llegado el documento. Por tanto no se hace necesario incorporarlo a la Tabla, y en este momento se está insertando en las carpetas de cada uno para que en su momento sea también informado por el Presidente de la comisión".

"Asimismo, se solicita incorporar otro nuevo punto en la Tabla, que es una solicitud de concesión de uso gratuito de un inmueble fiscal de la comuna de Parral,



que está contenido en el Oficio Ordinario N° 2214, derivado a la comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica".

El Gobernador, pone en votación la incorporación de un nuevo punto de Tabla, radicado en la comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que es la solicitud de aprobar concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en Bullileo, Lote "A" 3, Parral, con el fin de construir instalaciones para habilitarlo como campo Escuela donde se capacitara a monitores y se les enseñará a los niños de toda la comunidad Parralina, Ello requerido por el Comité de Padres y Apoderados del Grupo Guías y Scout Lautaro Parral. Todo detallado en el Oficio N° 2214, de fecha 23.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, radicado en la comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que es la solicitud de aprobar concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en Bullileo, Lote "A" 3, Parral. Ello requerido por el Comité de Padres y Apoderados del Grupo Guías y Scout Lautaro Parral. Todo detallado en el Oficio N° 2214, de fecha 23.09.2025.

"Acto seguido, la Tabla a desarrollar y que fue remitida a cada uno de Ustedes, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 866, Y DE SESION EXTRAORDINARIA N° 320, DE 02 Y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE;
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para adjudicar ítems vehículos de la iniciativa denominada "Reposición vehículos Municipalidad de Retiro" código bip 40.006.275-0, por un monto de M\$13.980.

II.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Preparación Deportiva de Canotaje para Selectivo de los Juegos Bolivarianos Laja y el Campeonato Nacional Colbún 2025", Agustina Marie Diaz Rebolledo.



- b) Análisis y aprobación de solicitud iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Rodeo Zonal Asociación de Curicó", Asociación de Rodeo de Curicó Ramon Cardemil Moraga.
- c) Análisis y aprobación de solicitud iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Rumbo al Mundial de Ciclismo 2025", Michel Aníbal Medel Vásquez.
- d) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, denominada "Constitución Consolidando Campeones en el 2025", presentada por el Club Deportivo Canotaje de Constitución.
- e) Análisis y aprobación de solicitud iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Maulino al Campeonato Mundial de Japón", Club Deportivo Social y Cultural de Karate Kyoku Kan.

III.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la Ejecución del Proyecto "Conservación CCBB: M-148, M-180; comuna de Constitución" Código bip 40.047.854-0, por un monto M\$347.914.- (modificación de contrato).
- b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la Ejecución del Proyecto "Conservación CCBB: L-705, L-715; L-719; comuna de Parral" código bip 40.045.396-0, por un monto M\$35.480.- (modificación de contrato)
- c) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la Ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Cuartel de Bomberos 7ma. Compañía de Nirivilo, San Javier" código bip 40.057.803-0, por un monto de M\$2.958.- (modificación de contrato)

IV.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para el término de la obra "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional el Maule-Talca" código bip 30.104.105-0; por un monto de M\$6.837.922.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Representación Regional en Competencia Latinoamericana de Danzas Cosquinazo 2025", Grupo Folclórico Hupam.

V.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Análisis y aprobación de Temática y Territorial Integrado Hortofrutícola Sostenible del Maule.

VI.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VII.-COMISION DE SALUD:

VIII.-COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

IX.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales que indica: Expediente 7TCC921, 7CTCX922, 7CTC946, 7CTC996.



- b) Análisis y aprobación de solicitud de Cambio de Destino concesión gratuita de inmuebles fiscales expediente 7CGC94, al Centro Cultural Valle de Loncomilla en Orilla de Maule
- c) Análisis y aprobación de solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal Expediente 7CTC789.

3) MATERIAS VARIAS.

El Gobernador, continúa "corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Análisis y Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 866, de fecha 02 de Septiembre y Acta de Sesión Extraordinaria N° 320, celebrada el 08 de Septiembre, ambas del año 2025, para lo cual concedo la palabra a los Consejeros(as) Regionales que requieran presentar alguna observación".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 866, de fecha 02 de Septiembre y Acta de Sesión Extraordinaria N° 320, de fecha 08 de Septiembre, ambas del año 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 866, de fecha 02 de Septiembre y Acta de Sesión Extraordinaria N° 320, de fecha 08 de Septiembre, ambas del año 2025.

El Gobernador, agrega "quiero consultar al pleno, a través quizás a través de nuestro Secretario Ejecutivo, si podemos invertir el orden de la Tabla, para comenzar primero con el informe de la comisión de Deporte y Recreación, y luego continuar con el informe de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, atendido que nuestras visitas están esperando las aprobaciones de sus iniciativas y después seguir el orden normal".

El Consejo asiente positivamente y accede a la solicitud presentada por el Gobernador, en términos de cambiar el orden de la Tabla, tal como lo ha explicado el Gobernador en el punto anterior.



Así las cosas, el Gobernador dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, para lo cual otorga la palabra al Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes Castro.

Don Ismael Fuentes, dice “muchas gracias Gobernador, saludar en forma especial a todos los deportistas a todas las visitas que nos acompañan en la Sala, y saludar a los Consejeros(as) Regionales”.

“Decir primero que seguimos trabajando en el deporte y que los Concejales y los Alcaldes de la comuna lo sigan fortaleciendo también, para continuar potenciando a los deportistas de alto rendimiento de la Región del Maule”.

“En nuestra reunión analizamos como primer punto la solicitud de solicitud de aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación, contenida en el Oficio N° 2186 del Gobernador:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT DE LA MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA BENEFICAIIRA MENOR DE EDAD	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
Preparación Deportiva de Canotaje para Selectivo de los Juegos Bolivarianos Laja y el Campeonato Nacional Colbún 2025.	Agustina Marie Díaz Rebolledo	23.179.927-3	Paulina Rebolledo Aravena	15.599.358-8	TALCA	6.000.000	6.000

“El Proyecto consiste en la preparación deportiva integral de la canoísta, con miras a la participación en dos instancias claves del calendario competitivo 2025: el Selectivo Nacional a Juegos Bolivarianos y el Campeonato Nacional de Canotaje”.

“Los recursos que se solicitan, contemplan la adquisición de un kayak talla M, suplementos nutricionales y difusión, para que la deportista llegue de muy buena manera a estos campeonatos”.



“La comisión Gobernador, acordó aprobar unánimemente esta iniciativa”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa, FNDR 2025, del Gobierno Regional del Maule, denominada “Preparación Deportiva de Canotaje para Selectivo de los Juegos Bolivarianos Laja y el Campeonato Nacional Colbún 2025”, que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2186, de fecha 16.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra consignada en el Oficio Ordinario N° 2186, de fecha 16.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT DE LA MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA BENEFICAIIRA MENOR DE EDAD	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
Preparación Deportiva de Canotaje para Selectivo de los Juegos Bolivarianos Laja y el Campeonato Nacional Colbún 2025.	Agustina Marie Díaz Rebolledo	23.179.927-3	Paulina Rebolledo Aravena	15.599.358-8	TALCA	6.000.000	6.000

El Gobernador, manifiesta “muchas gracias estimados(as) Consejeros(as), felicitar también a nuestra deportista Agustina Díaz Rebolledo que se encuentra presente en la Sala. Que le vaya muy bien, muchas felicitaciones y también felicitar a sus papás por esta gran deportista que tenemos en la Región”.

Don Ismael Fuentes, agrega “muchas felicidades a Agustina Diaz, desearle mucho éxito, en la representación de nuestra Región del Maule”.



“Quiero saludar y darle la bienvenida también al Alcalde de la comuna de Retiro, Rafael Ramírez que acaba de hacer ingreso a la Sala y que bueno que está acá apoyando a sus deportistas. Muy bien venido”.

“Luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación y que fue presentado mediante el Oficio Ordinario N° 2185, de 16.09.2025 y Rectificado por medio del Oficio Ordinario N° 2199, de fecha 22.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Zonal Asociación Curicó	Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga	74.905.000-4	Curicó	14.550.000	14.550

“La iniciativa consiste en un rodeo zonal a realizarse en Curicó los días 04 y 05 de octubre, instancia que agrupa a 120 colleras de las zonas de Ñuble, Maule y O'Higgins”.

“Los recursos están destinados al arriendo de novillos y difusión”.

“Los miembros de la comisión, aprobaron en forma unánime la iniciativa Gobernador. Corresponde que Usted la someta a votación en este pleno”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR -Gobierno Regional del Maule, denominada “Rodeo Zonal Asociación Curicó”, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 2185, de 16.09.2025 y rectificado por medio del Oficio Ordinario N° 2199, de fecha 22.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos



excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra consignada en el Oficio Ordinario N° 2185, de 16.09.2025 y rectificado por medio del Oficio Ordinario N° 2199, de fecha 22.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Zonal Asociación Curicó	Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga	74.905.000-4	Curicó	14.550.000	14.550

El Gobernador, dice “muchas gracias Consejeros(as), felicitaciones a Don Iván que nos acompaña también, un saludo especial para la Asociación de Rodeo de Curicó”.

Don Ismael Fuentes, prosigue “luego la solicitud de aprobar iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación y que fue presentado mediante el Oficio Ordinario N° 2195, de fecha 17.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rumbo al Mundial de Ciclismo 2025	Michel Anibal Medel Vásquez	19.104.861-K	Retiro	4.595.576	4.596

“La iniciativa consiste en la participación del deportista en Mundial de Ciclismo en Australia”.

“Los recursos contemplan alojamiento, pasajes y difusión”.

“La comisión, igual que en los casos anteriores, acordó aprobar la iniciativa Gobernador, en forma unánime”.

Don Francisco Durán, expone “principalmente Gobernador, agradecer la participación del Alcalde Rafael Ramírez y de los concejales que le acompañan, agradecerle a Usted Gobernador, al Gobierno Regional, a todos los Consejeros(as). Siempre hemos dicho que Retiro es una comuna que es importante dentro del concierto deportivo, y también dentro de lo que son las tradiciones, por lo tanto que este Deportista Michel Medel nos vaya a representar a Australia que queda tan lejos, es creo yo un motivo de orgullo para todos nosotros”.



“Agradecer de todas maneras lo que el GORE hace por los deportistas en la Región del Maule, principalmente por quienes somos de la provincia de Linares”.

El Gobernador, pone en votación la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, del Gobierno Regional del Maule, denominada “Rumbo al Mundial de Ciclismo 2025”, que se encuentra contenida en el Oficio Ord. N° 2195, de fecha 17.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra consignada en el Oficio Ordinario N° 2195, de fecha 17.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT PERSONA NATURAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rumbo al Mundial de Ciclismo 2025	Michel Anibal Medel Vásquez	19.104.861-K	Retiro	4.595.576	4.596

El Gobernador, indica “muchas gracias Alcalde Ramírez, felicitaciones para Usted y sus Concejales, gracias por estar acá. Usted estuvo muchos años sentado en esta misma mesa, así que se valora doblemente que esté acompañando a nuestro gran deportista, a quien también felicito y le deseo el mayor de los éxitos”.

Don Ismael Fuentes, prosigue “solicitud de aprobar iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación y que fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2194, de fecha 17.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Constitución Consolidando Campeones en el 2025	Club Deportivo de Canotaje Constitución	53.325.732-1	Constitución	14.170.500	14.171



"El proyecto busca potenciar la preparación de 6 deportistas de proyección y de alto rendimiento del Club de Canotaje de Constitución, con el objetivo de que estos atletas puedan clasificar y competir en distintos eventos internacionales programados para el 2025".

"Los recursos consideran la compra de kayak reacondicionados, indumentaria deportiva y difusión".

"Aquí quiero consignar un punto importante Gobernador, que el Gobierno Regional sigue potenciando a los deportistas y a todo el canotaje de Constitución. Sabemos que el deporte es un sacrificio individual, que si uno no tiene méritos deportivos en el transcurso del tiempo nadie se acuerda y por tanto estamos muy agradecidos Gobernador de Usted y de todos los Consejeros(as) que han aprobado estos recursos para todos los deportistas de la Región, y no dugo en que lo vamos a seguir haciendo, porque en el deporte se necesitan recursos, es desgaste familiar, sacrificio de muchas personas y que le hemos dado importancia creo que es algo digno de valorar".

"La comisión acordó en forma unánime la iniciativa Gobernador, por tanto le solicitamos pueda someterla a votación ante el pleno".

Don Raphael Zuñiga, manifiesta "muchas gracias Gobernador, muy buenas tardes a todos, saludar en forma especial a Don Patricio y a don Juliano que nos acompañan desde Constitución. Estos grandes dirigentes que son formadores de nuevas promesas para el Maule, nuevas promesas para Constitución".

"Señalar que este Club Deportivo de Canotaje ha tenido grandes logros en su historia, grandes deportistas como Jonathan Tafra, Karen Roco, Fabián López que han pasado y han sido grandes representantes de Constitución, del Maule, han participado en diferentes mundiales, han llegado a los juegos olímpicos y este proyecto derechamente es para financiar nuevas embarcaciones que los van a preparar de mejor manera y van a incentivar a muchos jóvenes más a ingresar a este lindo deporte, que es un sano deporte, porque también el río Maule baña las costas y tenemos la desembocadura, que es un lugar idóneo y perfecto para poder realizar este tipo de deportes".



"Por tanto felicitarlos, gracias por la confianza como Consejero Regional y también como Consejo Regional a Usted Gobernador por poner este proyecto en Tabla, y desearles mucho éxito en la preparación y de hecho este mismo fin de semana en Colbún tienen también participación en el nacional que se va a realizar en dicha zona. Gracias".

Don Silvio Del Río, plantea "muchas gracias y buenas tardes Gobernador, saludar a los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes están en la Sala, especialmente a Juliano y a don Patricio Pavez, por el trabajo que hacen desde hace muchos años en Constitución, con un deporte emblemático, como es el Canotaje".

"Sin duda quienes somos de Constitución nos sentimos orgullosos de tener este deporte que es bien particular y que se realiza solo en algunas zonas de la Región. Por lo tanto, también agradecerle Gobernador, la posibilidad de haber traído a la Tabla de este Consejo y haber apoyado esta iniciativa. Creo que es esta una vuelta de mano -como bien dijo el Consejero Zúñiga- para tantos logros que ha tenido el canotaje en la Región y nombres como Karen Roco, como Fabián López, como Taфра, que le han dado orgullo a nuestra Región, es importante que también desde el Gobierno Regional, hagamos una pequeña compensación, con mucho esfuerzo".

"Gracias por mi parte, sin duda que los Consejeros(as) vamos a apoyar unánimemente esta asignación".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR-2025, Gobierno Regional del Maule, denominada "Constitución Consolidando Campeones en el 2025", todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 2194, de fecha 17 de Septiembre de 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del



Maule, que se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra consignada en el Oficio Ordinario N° 2194, de fecha 17.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Constitución Consolidando Campeones en el 2025	Club Deportivo de Canotaje Constitución	53.325.732-1	Constitución	14.170.500	14.171

El Gobernador, manifiesta "muchas gracias Consejeros(as), felicitaciones también a los amigos del Canotaje de Constitución".

Don Ismael Fuentes, prosigue "finalmente tenemos el Oficio Ordinario N° 2212, mediante el cual se nos solicita aprobar iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Maulinos al Campeonato Mundial de Japón	Club Deportivo Social y Cultural de Karate Kyoku Kan	65.233.112-2	Parral	2.844.761	2.845

"Se trata de un total de 3 deportistas que nos irán a representar como país, en el campeonato mundial".

Doña Cecilia Parham, dice "gracias Gobernador, saludar a todas las personas que nos acompañan en la sala. Me voy a referir al trabajo que hace don Francisco Henríquez, que es el Sensei de Kárate en la comuna de Parral. Se trata de un hombre bastante esforzado e irá el a competir en el mundial el 05 de Octubre próximo, en compañía de dos niños atletas más un entrenador. El posee una escuela en el Sector de Viña del Mar en la comuna de Parral, que es un sector bastante vulnerable y cuenta con 50 niños inscritos, pero llegan a las clases más o menos 30 niños a aprender esta disciplina. Es una Escuela gratuita, no cobra absolutamente nada y los pocos recursos que obtienen es a través de rifas y a través de dineros que pueden recaudar en los semáforos".

"Decirles Consejeros(as) que yo me saco el sombrero con este joven, porque es muy sacrificado, el deporte ya lo es y más cuando no se cuenta con recursos, es más sacrificado aún, por tanto lo felicito realmente y espero que les vaya súper bien".



"Agregar que él tiene muchos logros con los niños también, ha obtenido logros sudamericanos y nacional, en primer lugar. Así es que lo felicito don Francisco. Y espero que continúe exactamente igual y cada vez le vaya mucho mejor".

El Gobernador, indica "gracias consejera Parham, muy lindas sus palabras, me sumo a ellas, como también me sumo a lo que han señalado todos los Consejeros Regionales".

Don Francisco Durán, expone "luego de lo que ha señalado la Consejera Parham, poco queda que decir, más que agradecer lo que ha indicado. Felicitar a Francisco Henríquez, porque él buscó por todos lados para poder llegar con esta iniciativa. Quizá llegó también un poco a presión, pero realmente la Consejera Parham da testimonio de lo que efectivamente significa que nos vaya a representar, así que desearle mucho éxito, mucha suerte y decirle que aquí está el Consejo Regional siempre para poder acompañar este tipo de iniciativas".

"Gracias Gobernador y también gracias a todos los Consejeros(as) Regionales".

Don Francisco Ruiz, expone "Gobernador, Consejeros(as), miembros del Club, quisiera dejar consignado ante Ustedes y en el Acta, que me inhabilito de votar, por tener cercanía con el Club Deportivo y Cultural de Karate Kyoku Kan. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Maulinos al Campeonato Mundial de Japón", que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2212, del ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Ruiz.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva, mediante asignación directa a actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación, cuya propuesta se encuentra consignada en el Oficio Ordinario N° 2212, de fecha 23.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Maulinos al Campeonato Mundial de Japón	Club Deportivo Social y Cultural de Karate Kyoku Kan	65.233.112-2	Parral	2.844.761	2.845

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Roberto García Parra, que preside la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, con el objeto que pueda informar los dos temas que tenía en Tabla la citada comisión.

Don Roberto García, dice “muchas gracias Gobernador, saludar a todos los presentes, a los Deportistas, a los representantes de la cultura, y otros temas importantes para el avance de la Región del Maule y aquí con especial afecto saludo a mi amigo Alcalde de Retiro Don Rafael Ramírez. Bienvenido”.

“Contamos en la reunión de la comisión con la presencia de Don Rodrigo Aravena, Director Regional de Arquitectura del MOP y al profesional Mauricio Carrasco, de la División de Infraestructura y Transporte del GORE”.

“Teníamos dos temas en Tabla, siendo el primero de ellos la solicitud de aprobar mayores recursos para el término de la obra “Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule Talca”, Código BIP 30.104.105-0”.

“Esta es una iniciativa que viene ya desde hace bastante tiempo, en primera instancia se aprobaron M\$ 8.008.094, de los cuales se han gastado M\$ 5.404.320, manteniendo un saldo aprobado de M\$ 2.603.774, el cual ha sido encomendado a la Dirección Regional de Arquitectura para su ejecución”.

“A través de los documentos N° 1 del ANT el Director Regional de Arquitectura Región del Maule, ha remitido a este Gobierno Regional, una modificación de presupuesto previo a licitación para el termino de la iniciativa, por lo cual se envía a reevaluar en Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule, obteniéndose Rate RS con fecha 20.08.2025, por un monto de M\$ 9.441.696”.



"En virtud de lo expuesto, se solicita al Consejo Regional del Maule, tenga a bien incrementar la aprobación de recursos en M\$ 6.837.922.-, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 14.846.016.-, a su vez, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Sin embargo es importante realizar algunas precisiones en este proyecto, puesto que esperamos que en las licitación futura haya oferentes, para que esto no siga sumando más de lo que ha costado ya al GORE, que finalmente coincidíamos en la comisión que perjudica sí o sí las arcas financieras del GORE en un proyecto que se abandonó en tiempos de pandemia y recordar que la empresa dejó abandonadas estas obras".

"Y aquí , una reflexión que realizábamos con la comisión, es donde lamentablemente también muchas veces (y me hago responsable de lo que digo) vemos la lentitud del Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la cual actúo en obras tan grandes como éstas, que finalmente al pasar más de un año, incrementa en demasía los gastos y hoy estamos pagando prácticamente casi dos Intendencias".

"Manifestar que esto de tener oferentes en la licitación el próximo año los costos en este aumento de obra van a ser de un 17% y así sucesivamente para estar con un plazo de ejecución de 778 días, esto quiere decir que para el año 2028 ya tendríamos novedades al respecto, del término de la construcción, porque hay que recordar que la Intendencia tiene un 68% de avance en la estructura y un 99% en lo que son las obras civiles".

"Además hay una petición por parte de la comisión, porque si bien es cierto el Gobierno Regional está haciendo un tremendo esfuerzo con estas modificaciones presupuestarias y estos aumentos de obra, nos manifestaban que aún ni siquiera tienen claridad de quienes van a funcionar allí, y creo que nosotros como Gobierno Regional y como cuerpo colegiado tenemos que colocar la presión. Aquí hay Alcaldes que cuando vienen hacer trámites a Talca, tienen que moverse por distintos lugares, porque las SEREMIS están ubicadas en distintos lugares, y tenemos que pensar en la gente que viene de afuera y quizá sería una buena instancia para que definitivamente todas las SEREMIS puedan funcionar en un mismo lugar y así facilitar los trámites administrativos que muchas veces todas las autoridades y las personas vienen a realizar a Talca".



"Esta es una petición que se hace desde la comisión estimado Gobernador, por la utilización de los espacios en la futura Intendencia Regional del Maule".

"Los miembros de la comisión lo aprobaron con una abstención, Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someter a votación en este pleno".

El Gobernador, señala "solamente quiero comentar que hoy día como Región y como País, tenemos una deuda pendiente con el tema patrimonial, es decir desde el año 2010 luego del terremoto tenemos innumerables templos, iglesias católicas, monumentos nacionales que están hoy día muy dañados y no se han podido concretar por falta de presupuesto".

"Nosotros hemos dicho que estamos haciendo un esfuerzo para llegar con algunos recursos, sobre todo a la Intendencia que es la obra que está más avanzada, algunas están un poco más atrasadas, pero la Intendencia es la obra que pudiésemos estar inaugurando de aquí a unos dos o tres años más, cómo máximo. Ese es un tema importante. Además que es una obra que es ícono de nuestra zona y que tenemos que tratar de sacarla adelante".

"Tenemos deudas pendientes, en Linares con su Iglesia, en Curepto también con Iglesias importantes, en Constitución, en Curicó, en Cauquenes con su Teatro, en Pelarco, etc. Tenemos una innumerables obras y templos que hoy día están en un deterioro importante".

"Pero quiero ser franco y directo. Nosotros no podemos hacernos cargo del 100% de esta cartera, porque es prácticamente imposible, hacernos cargo de ella. Y por eso es importante hacer mesas de trabajo tripartitas. Nosotros con el Ministerio de Las Culturas, con la Dirección de Arquitectura, que hoy están presentes acá. Y ver la fórmula de hacer una cartera de patrimonio, a 5, 6 u 8 años, da lo mismo. Pero algo seguro para un mediano o largo plazo para tener esto. Porque pasan los años y las obras se van deteriorando mucho más. O sea, ya no cuestan lo mismo que costaban hace cinco años atrás. Entonces es demasiado".



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.

"El Mercado Central que tanto le interesa al Consejero Aguilo y está siempre preocupado por esta iniciativa, es también una obra emblemática que debemos sacar adelante".

"Pero como digo, nosotros como Gobierno Regional no podemos hacernos cargo del 100%. Por eso es importante hacer estas mesas de trabajo con los distintos Ministerios y ver como podemos aunar voluntades y aunar fuerzas para sacar adelante".

"Porque hoy día nuestro patrimonio se está perdiendo y ese es un tema que es muy complicado, sobre todo para las nuevas generaciones que no van a poder ver y disfrutar lo que tenemos hoy día como patrimonio. Usted Consejero García lo sabe perfectamente como Presidente de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio".

"Entonces aquí tenemos que hacer un esfuerzo no solamente nuestro, sino que también del Estado Chileno, independiente del Gobierno que sea y eso hay que decirlo. El Presidente que venga, da lo mismo que sea mujer u hombre. Pero aquí tenemos que hacer un esfuerzo como Estado de Chile y que tenemos una deuda pendiente con nuestros patrimonio y queremos avanzar en ello, al menos desde el Gobierno del Maule".

"Esta Intendencia va a ser un hito importante, porque además alguien comentaba acá, quien va a estar en esas dependencias. Si nosotros lo arreglamos, nosotros tenemos que estar ahí pues, o sea, como primera opción, tenemos que estar como Gobierno Regional, tener alguno de los dos o tres pisos que tiene para que podamos recibir a gente de afuera, invitados, embajadores, que sea una cosa bonita para nuestra Región".

"Creo que vale la pena invertir estos recursos y espero que esto salga de buena manera, que se licite de buena manera y como dije, está acá el Director Regional de Arquitectura, que está también haciendo todas las fuerzas para que esta obra se concrete de aquí a tres años más. Eso por mi parte. Gracias".

Don Gonzalo Montero, expresa "solamente quería relevar la importancia del Edificio. Este se construyó entre el año 1910 y 1916, en donde durante un siglo se concentró el poder político en aquel edificio. Es decir mucha de la historia



de nuestra Región del Maule se conversó en esas paredes y se cumplió sin duda, un rol y un escenario importantísimo de la historia regional y no hay que perderlo de vista".

"Si bien está en Talca y algunos también abogan por algo de sus provincias, es la Capital Regional y es un proyecto en realidad de escala regional. Fue declarado Monumento histórico el año 2001, es parte de la Identidad Maulina, y creo que el continuar con esta obra al final es un homenaje a su historia y a la Región del Maule".

"Igual que muchas otras cosas que faltan por hacer, es decir Iglesias, en cada una de sus provincias por doquier, en Talca también quedan muchas iglesias, como en Linares, en Curicó y en Cauquenes, que lo hemos conversado y que hay que ir de a poco en virtud a la disponibilidad de recursos que vayamos teniendo".

"Lo conversamos también en cómo actualizar la cartera de patrimonio, con los colegas de Arquitectura, con el fin de ir abordándolos de a poco".

"Por otro lado hay que tener presente que los precios durante la pandemia aumentaron de manera rotunda y no solamente en las obras patrimoniales, sino que todas las obras. Por tanto creo que es de importancia el colocar en valor este edificio de escala regional y por la importancia política que ha significado para la Región del Maule. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, indica "difiero un poco con el Consejero Montero, porque creo en la creación de la Región del Maule sur, así que no me apasionan los temas de acá. Pero sabe Gobernador, esto pasó en el año 2010, a consecuencia del terremoto y estamos en el 2025. O sea, 15 años lleva este proyecto. Otros, como la Iglesia Corazón de María de Linares, lleva los mismos 15 años. Tuvo una fallida licitación y no se ha hablado más de ese proyecto".

"Entonces decimos claro, nosotros tenemos la voluntad y yo no responsabilizo ni siquiera al MOP, cuando son monumentos nacionales, a veces es mejor que se hubiere caído todo para reconstruirlo, como pasó con la Iglesia San Alfonso de Cauquenes que lo hicimos súper rápido, con puesta en valor del patrimonio, que es la glosa presupuestaria que nosotros podemos financiar. Pero como es un monumento histórico nacional su diseño debe pasar cada fase y muchas fases de monumento



histórico que demoran 4, 5, 6 o 7 años. Y como que no les importa lo que va a costar, total ellos no lo van a financiar".

"Entonces, esa falta de agilidad de ese servicio involucra que hoy, 15 años después estemos aprobando casi la cantidad que nos costó originalmente el proyecto. Se habla de 14 mil millones de pesos y aprobamos 7 mil millones de pesos. Y qué va a pasar con Corazón de María y con los otros templos y con otros bienes que tienen la declaración de monumento histórico nacional?. Lo mismo".

"Por lo tanto más allá de esas reuniones Gobernador, aquí hay que pedir que los órganos que supervisan los diseños que es el mismo Servicio de Monumentos Nacionales, que es el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dependiente, agilice estos procesos, o de lo contrario vamos a terminar financiando tres o cuatro meses de lo que cuesta originalmente un proyecto, cuando la necesidad de la Región, por Dios en la lista de espera nos están esperando que nosotros hagamos una gran aprobación y tenemos que seguir y doblando las cifras".

"Evidentemente reconozco la importancia de un bien patrimonial, su historia, sus características constructivas, sus diseños originales, pero tenemos que buscar la forma de agilizar estos diseños con estos procesos, porque son 15 años y se dice que terminaría en tres años más. O sea, 18 años con suerte. Porque es muy probable que en el transcurso del camino algo falle, se actualice y tengamos que nuevamente estar apoyando nuevos recursos".

"Yo me abstuve, pero no voy a rechazar esta iniciativa, porque es claro que es desarrollo para la Región, que no creo tanto en ella, pero vamos a estar ahí para apoyar. Gracias".

Don Francisco Durán, expone "yo me sumo absolutamente a lo que Usted dijo en la comprensión respecto de cuáles son las importancias que hay en lo que es la rehabilitación de edificios patrimoniales, pero en algo no estoy de acuerdo con el Consejero Gonzalo Montero. Cuando las obras patrimoniales son para Talca son prioritarias y son importantes para la Región".

"Pero entiendo que Usted también es capaz de hacer el equilibrio y esto lo estoy diciendo principalmente por Corazón de María, en que Usted Gobernador hace



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a checkmark-like flourish.

el equilibrio de decir vamos a hacer un impulso por un lado y después vamos a ir por el otro".

"Entonces qué es lo que uno desde Maule Sur podría solicitarle a esta mesa del Consejo o se le puede pedir en este caso a Usted Gobernador, es que efectivamente se tome en valor la propuesta que en algún momento se conversó en las reuniones de la comisión de Educación, que hagamos una carta Gantt con las obras patrimoniales que hay que realizar con la Dirección de Arquitectura don prioridad".

"Hoy, yo solamente por este hecho partiría aprobando el tema de la Intendencia Regional, obra que conozco muy bien, si también yo tuve una relación con aquella construcción y entiendo los motivos por los cuales, que el Consejero Montero lo explicó muy bien, falló el tema del aumento de los recursos. Pero creo que hoy día ya estamos, al menos desde el punto de vista del precio de los materiales en una situación de estabilidad. Faltan que lleguen los recursos para seguir construyendo, pero creo que el Consejo Regional hoy día tiene que alinearse con aquello, con que salga una obra de Talca con que vaya otra de la Región. Y tenemos que programarnos".

"Ese es el principal llamado que yo le quiero pedir Gobernador, que seamos capaces de poder hacer una hoja de ruta a la hora de las construcciones. Yo principalmente insisto, estoy hablando por Corazón de María de Linares y aprovecho de decirle a la Dirección de Arquitectura que hay que ponerle un poco más de energía, hoy día hay que cambiar el tema de la norma eléctrica en eso estamos detenidos, hay que apurarlo, se puede y yo creo que ese es el proyecto que debe nacer el próximo año en lo que es patrimonio. Muchas gracias".

El Gobernador, manifiesta "yo encuentro mucha razón Consejero Durán. Estamos avanzando en esta cartera con Arquitectura, pero como decía el Consejero Gutiérrez, efectivamente hay retrasos en lo que son los diseños y ahí tenemos una piedra de tope, que no es menor. Pero vamos a seguir avanzando con obras del norte y también del sur".

"En el caso de la Iglesia Corazón de María de Linares, tengo entendido que algo trancó, no sé cuál es el motivo técnico. Hay una norma eléctrica, pero no es que sea resorte nuestro poder resolverla. Entonces creo que hay que darle una vuelta más a esas obras que están esperando por años también".



Don Patricio Domínguez, expone "gracias Gobernador. Lamentablemente parece que cuando hablamos de patrimonio de monumentos históricos, es hablar de algo que queda sin valor. Eso pasa con muchas obras de la Región del Maule".

"Sin embargo yo quiero referirme a la falta de financiamiento a los entes patrimoniales Gobernador. Yo creo que aquí tenemos muchas obras pendientes por realizar, tenemos muchos proyectos. Esta región si tiene una característica, es que tiene mucho patrimonio material e inmaterial. Y eso no lo hemos podido sacar en valor".

"Voy a aprobar esta iniciativa, pero quiero decir que va a ser la última vez que aprobaré un aumento de obra para este proyecto. Sin embargo, insisto con los Consejeros(as) que este tipo de monumentos tiene que tener algo donde podamos mostrar lo que somos como Región del Maule".

"Hoy tenemos el Museo O'Higginiano, que es lo más cercano que podemos visitar, pero la verdad es que en la Región son muchos más".

"Por lo mismo creo que este nuevo edificio que tiene tanta historia como lo han dicho los Consejeros(as) de mucha índole, tanto político, se han tomado muchas decisiones, han pasado muchos servicios de cuando se recuperó la democracia, etc., hay arquitectura, que no la encontramos en otro lugar".

"Entonces lo único que pido Gobernador, que también se ponga en la mesa ojalá en algún momento, la declaración de una mesa de patrimonio con los entes competentes. No puede ser que no se converse dónde buscar financiamiento para esta región del Maule que tiene un valor gigantesco en el tema patrimonial y que hoy todos los proyectos que tenemos pendientes, vengan a solicitar los recursos a este Gobierno Regional. Muchas gracias".

Don Raphael Zúñiga, indica "quisiera hacer un llamado también a los actores políticos Gobernador, porque estamos en época de campaña, y también en época de campaña se mal utiliza el determinar que un bien o que un inmueble sea patrimonio nacional".



"Muchas veces se dice "hagamos una cruzada para que esto sea declarado, para que lo resguardemos, para que nada le atrase a futuro y sucede el efecto contrario, porque cuál es el valor que un bien inmueble sea declarado o no patrimonio, finalmente es un retroceso. Hay 15 años por delante de estudios donde opinan más de 7-8-9 Servicios, donde la normativa va cambiando, donde el presupuesto se va haciendo imposible de poder ejecutar".

"Ya lo hemos visto. Esta intendencia comenzó en 7 mil millones de pesos y va en 15 mil millones de pesos. El mercado central comenzó en 12 mil millones de pesos y va como en 30 mil millones de pesos. Y el presupuesto regional es de 110 mil millones de pesos y hay otras urgencias".

"El Patrimonio si bien es cierto es una de ellas, y coincido con lo que señaló el Consejero Domínguez, en relación con que el Estado hace bien poco, hace mucho en declarar, porque por cierto y por Dios que es bueno o rimbombante anunciar que un bien que estaba abandonado o deteriorado, hoy en día va a ser patrimonio de todos los Chilenos, pero ¿qué beneficio trae consigo?. Ninguno".

"Entonces también llamar a la cordura de los políticos en época de campaña que se alistan en prometer cosas, ya nos sucedió también con el ramal, que las estaciones son patrimonio y cómo las recuperamos?. Están abandonadas, porque cualquier diseño tiene que ser consensuado por alrededor de 10 – 12 Servicios, los cuales finalmente nunca se van a poner de acuerdo. Nunca van a dejar contento al otro y se van aumentando los costos".

"Cuál es el valor entonces de que un inmueble sea declarado Patrimonio nacional, yo no lo veo. Primero arreglémoslo previo a ser patrimonio y una vez que esté arreglado lo declaramos patrimonio. Creo que esa es una buena estrategia política. Muchas gracias Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para el término de la obra de la iniciativa denominada "Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule Talca", en el monto de M\$ 6.837.922, con lo cual el nuevo costo total de la iniciativa alcanza los M\$ 14.846.016, asimismo se solicita autorización para realizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para



ejecutar la iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2183, de fecha 16.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el término de la obra de la iniciativa denominada “Restauración y Puesta en Valor Intendencia Regional del Maule Talca”, en el monto de M\$ 6.837.922, con lo cual el nuevo costo total de la iniciativa alcanza los M\$ 14.846.016, asimismo se solicita autorización para realizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2183, de fecha 16.09.2025.

Don Roberto García, prosigue “luego analizamos el Oficio Ord. N° 2187, en que se solicita aprobar iniciativa cultural, mediante asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación Regional en Competencia Latinoamericana de Danzas Cosquinazo 2025.	Grupo Folclórico Hupam	65.230.917-8	Maule	6.835.000	6.835

“En esta iniciativa se beneficiarán 17 personas, de los cuales 9 son varones y 8 mujeres”.

“Una vez que fue puesta en votación en la comisión Gobernador, los miembros por unanimidad aprobaron la citada iniciativa”.

Don Sergio Aguiló, dice “este grupo Folclórico Hupam, habita a sus integrantes en nuestra famosa Villa Francia de la Comuna de Maule, con una hermosa historia, donde los vecinos colectivamente adquirieron un gran terreno y después fueron poco a poco construyendo sus viviendas y hoy día es un lugar muy próspero de gente de trabajo y de esfuerzo”.



"Este Grupo va a participar en un Festival de Bailes y Danzas Folclóricas de toda América Latina, en el Escenario más grande que existe en América Latina, que es el Escenario de Cosquina en la Provincia de Córdoba-Argentina".

"Es un tremendo honor que nuestras vecinas de Villa Francia, nuestras vecinas de la comuna de Maule viajen hasta la república hermana Argentina, Provincia de Córdoba y vayan a participar en este Festival tan importante".

"De tal manera que yo agradezco Sr. Gobernador la disposición suya de traernos este proyecto al pleno y someterlo a nuestra consideración. Muchas gracias".

Don Patricio Domínguez, señala "solamente quiero hacer un poco de historia de esta agrupación, la que nace alrededor de los años 2022/2023, en que logran su Personalidad jurídica y ellos el año pasado ya habían tratado de postular a un proyecto, pero no les fue bien. Con insistencia y empeño, este año lograron sacarlo y quiero felicitar no solamente al Profesor, sino que también a los niños y a las familias que están detrás, porque lo que han logrado ellos con mucho esfuerzo y también con un poco de apoyo de la Municipalidad de Maule que les facilita el transporte para ensayar, y hoy que están cumpliendo casi ya un sueño para ir a competir a Argentina, le abre las puertas al mundo para seguir sumando y creciendo".

"Muchas gracias Gobernador por poner este tema en la Tabla, y además quiero desear los mejores éxitos en la actividad en la república Argentina. Muchas gracias".

Don Gonzalo Montero, indica "solo felicitar a don Hugo y a don Mauricio, con quienes nos conocemos hace muchos años y dar fe de que se trata de personas muy entusiastas, muy trabajadores que siempre han estado al pie del cañón y por ejemplo que Don Hugo es tremendo artista".

"Simplemente desearles lo mejor porque creo que es una bonita iniciativa en el contexto del Comité de Integración Paso Pehuenche que vivimos esta semana en Talca y que ellos en los próximos días también vayan a hacer propio y carne este sentido de integración con nuestros hermanos Argentinos".



“Felicitaciones a los profesores, a los miembros de la Directiva y a los Artistas que viajan a Argentina. Muchas gracias”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural, mediante asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 del Gobierno Regional del Maule, denominada “Representación Regional en Competencia Latinoamericana de Danzas Cosquinazo 2025”, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2187, de fecha 17.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural, mediante asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 del Gobierno Regional del Maule, que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2187, de fecha 17.09.2025:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Representación Regional en Competencia Latinoamericana de Danzas Cosquinazo 2025.	Grupo Folclórico Hupam	65.230.917-8	Maule	6.835.000	6.835

El Gobernador otorga la palabra a continuación, al Consejero Gonzalo Montero, que preside la comisión de Presupuesto, con el objeto que pueda entregar el informe de la misma.

Don Gonzalo Montero, expresa “en la reunión de nuestra comisión, contamos con la presencia de los siguientes invitados: Cristian Arellano, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional. Ma. Francisca Leiva, Jefa División de Infraestructura y Transporte. Rodrigo Burgos Ojeda, Subprefecto de PDI. Pablo Gangas Urbina, Subprefecto de PDI. Pamela Espina Nain, Comisario de PDI. Sofia Campos Ramos, Arquitecto de PDI. Raúl Tilleria, Profesional de PDI y Carlos Aceitón Almuna, Profesional de PDI”.



"El punto que nos correspondió analizar, es la solicitud de aprobación de mayores recursos para adjudicar ítems vehículos de la iniciativa denominada "Reposición Vehículos Municipalidad de Retiro", Código BIP 40.006.275-0, por un monto de M\$ 13.980, lo que da entonces un costo total para la citada iniciativa, de M\$ 100.639, todo ello consignado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2179, de fecha 16.09.2025".

"Al respecto contarles que el proceso de adquisición fue realizado a través de Convenio Marco, invitación que fue aceptada por dos empresas. Las ofertas fueron evaluadas por la comisión designada para tal efecto y como resultado la oferta que obtiene la mejor evaluación y cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas aprobadas en el proyecto sobrepasó el monto aprobado en 16,13% que corresponde a M\$13.980".

"En la comisión Gobernador, se aprobó esta propuesta de manera unánime, por lo que es necesario que Usted la someta a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de mayores recursos para adjudicar ítems vehículos de la iniciativa denominada "Reposición Vehículos Municipalidad de Retiro", Código BIP 40.006.275-0, por un monto de M\$ 13.980, lo que da un costo total para la citada iniciativa, de M\$ 100.639, todo ello consignado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2179, de fecha 16.09.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para adjudicar ítems vehículos de la iniciativa denominada "Reposición Vehículos Municipalidad de Retiro", Código BIP 40.006.275-0, por un monto de M\$ 13.980, lo que da un costo total para la citada iniciativa, de M\$ 100.639, todo ello consignado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2179, de fecha 16.09.2025.

El Gobernador, agrega "felicitaciones estimado Alcalde de Retiro, por este aumento de recursos para su Municipalidad y Funcionarios".



Luc

Don Gonzalo Montero, prosigue "felicitar al Alcalde Rafael Ramírez, que se va con un canasto llenito hoy".

"Continuamos comentándoles que teníamos como invitado, como dije al inicio, a la PDI quienes nos expusieron sobre los proyectos que tienen en cartera y los proyectos que se están ejecutando".

"La idea es ir avanzando lo más rápido posible con los proyectos que tiene la PDI. Yo creo que desde el Gobierno Regional estamos aportando de manera importante y tomando buenas decisiones también Gobernador, que aprovecho de felicitarlo por la decisión tomada sobre el tema de los cuarteles de Parral y Cauquenes, donde con el fin de priorizar la velocidad, uno de esos proyectos lo va a financiar totalmente el GORE y el otro completamente la PDI

"señalar que el proyecto de Curicó, que es el más avanzado, tiene un 63% de financiamiento del Gobierno Regional y un 38% de financiamiento de la PDI".

"Sobre los proyectos de Cauquenes y Parral, también señalar que tomada esta decisión de parte suya Gobernador que es muy buena, ellos van a poder entrar a MIDESO con el proyecto de Cauquenes durante el mes de Octubre y Parral entrar a MIDESO durante el año 2026, ya que están cerrando los tratos por el arriendo provisorio, puesto que se va a construir en el mismo terreno donde está instalado el Cuartel de Parral".

"A parte se nos habló de los proyectos del Subtítulo 29, equipos de Laboratorio de Criminalística Regional y Oficina de Análisis Criminal Talca, que está en proceso de compra y que eso es muy positivo para la PDI".

"Respecto del equipamiento informático para la PDI, se nos informó que está en proceso de revisión de las bases de licitación en la Contraloría, donde hay que subsanar algunas observaciones que ha hecho esa entidad Contralora, pero también se está avanzando con paso firme".

"Además conversamos respecto de la reposición de vehículos policiales PDI, en etapa de idea y formulación de perfil, en que creo que la mayoría de los



Consejeros y también el Consejero Durán que preside la comisión de Seguridad, también podrá conversar lo propio".

"Por otro lado, se conversó en cómo ayudar con más fuerza en los próximos años, entendiendo que hay una programación presupuestaria más o menos definida".

"Finalmente como acuerdo se adoptó, en base a lo señalado por el Consejero Domínguez, reiterar un informe de todos los vehículos que están solicitados para el presente año 2025, y así los podamos conocer. Muchas gracias".

Don Francisco Durán, expone "solamente sumarme y decir que ahí hay un trabajo en conjunto con la comisión de Seguridad y la comisión de Presupuesto. Y en realidad, algo que nosotros siempre señalamos y que Usted Gobernador siempre hace hincapié en eso, en el sentido de si hay organismo público que llegue con financiamiento para compartir gastos y en el caso de la PDI, está la posibilidad de poder trabajar rápido y bien con ellos. También está lo que señalaba Usted Gobernador en que también hay un proyecto de cambio de flota, números más, números menos, 128 parece que eran los vehículos que ellos tenían, entonces ahí hay una programación que hay que hacer y ahí creo yo que hay que ver en otros momentos hacia atrás, otros vehículos de emergencia ya fueron reemplazados".

"Entonces yo creo que hoy día perfectamente uno podrían ir avanzando con ellos y no solamente con vehículos, sino que ir avanzando con tecnología, porque son cosas necesarias. Yo creo que la PDI en ese sentido ha andado bien. Gracias".

Acto seguido, el Gobernador cede la palabra a don Francisco Durán, para que dé cuenta al Consejo las materias tratadas en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que le correspondió presidir, atendido que el Presidente se encuentra cumpliendo un cometido mandatado por el Consejo.

Don Francisco Durán, señala "por elección popular y aclamación me tocó representar a don Juan Andrés Muñoz en esta ocasión. Se trataron tres temas en esta Comisión, dos de ellos tenían que ver con un aumento de contrato para dos proyectos, uno de la Comuna de Constitución que es la Conservación de la Ruta M148



y M-180 y un ajuste final de un contrato que ya está ejecutado, que es un contrato de la Comuna de Parral, que son las Rutas L-705, L-715 y L-719; además, un tercer tema que tiene que ver con un aumento de recursos, el Ord. N° 2180 y uno que es respecto de la construcción de un cuartel de bomberos para la Séptima Compañía de San Javier".

"A la Comisión también asistieron los encargados del Ministerio de Obras Públicas que vinieron a plantear sus proyectos, don Eduardo Gutiérrez, el Director de Planeamiento; don José González, el Jefe de Contrato y por parte del Gobierno Regional estuvo don Óscar Pérez, profesional del GORE y Robinson Véliz".

"En la propuesta contenida en el Ord. N° 2180, se solicita análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la Ejecución del Proyecto Conservación CCBB: M-148, M-180; Comuna de Constitución. La iniciativa fue aprobada con fecha 21.03.2023 por M\$3.102.000, posteriormente fue adjudicada por un monto de \$3.498.218.681. Con fecha 07.05.2024 se aprobó un aumento de recursos por un monto de M\$398.219 para adjudicación".

"Se solicita al Consejo Regional aprobar aumento de recursos por un monto M\$347.914, donde el nuevo monto total para el ítem obras civiles asciende a M\$3.846.133 y esto dará una totalización del contrato de M\$3.848.133".

"La Propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de forma unánime".

El Gobernador, somete a votación la aprobación de propuesta contenida en el Ord. N°2180, solicitud de mayores recursos para el proyecto "Conservación CCBB M-148, M-180; Comuna de Constitución".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Del Río.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos por la modificación del proyecto denominado "Conservación CCBB M-148, M-180; comuna



de Constitución", Código BIP 40.047.854-0, por la suma de M\$ 347.914, quedando un monto total para el ítem obras civiles que asciende a M\$ 3.846.133, lo que da un monto total del proyecto por M\$ 3.848.133. Lo anterior, según se detalla en la propuesta del Gobernador, presentada mediante Ord. N° 2180, de fecha 16.09.2025.

Don Francisco Durán, prosigue "Prosigo con la segunda propuesta es un ajuste de contrato en un contrato que ya está terminado contenido en el Ord. N°2182, solicita aprobación de solicitud de mayores recursos para la Ejecución del Proyecto Conservación CCBB: L-705, L-715; L-719; Comuna de Parral".

"La iniciativa se aprobó en marzo de 2023, por un monto de M\$4.878.387. Se adjudicó por un monto de \$4.436.917.657 y posteriormente tuvo una modificación por \$431.466.753 para adjudicar obra".

"Se ha remitido al Gobierno Regional una segunda solicitud de incremento de recursos por modificación de proyecto, que corresponde a inclusión de obras adicionales no contempladas en el diseño original, que contempla mejoramiento del saneamiento en las rutas incorporando y reemplazando obras de arte del tipo alcantarillas de diferentes diámetros y la confección de alcantarillas de cajones prefabricados. Además de las disminuciones de obras en algunos ítem para ajustar el proyecto a las condiciones actuales y dar el cierre final a las partidas".

"El Jefe de Contrato indicó que es un ajuste de cubicaciones y se consideró como obra extraordinaria un cajón de 2x1, administrativamente no se podía presentar como ajuste, sino que como modificación de obra".

"Se solicita al Consejo Regional autorizar aumento de recursos por M\$35.480, donde el nuevo monto de obras civiles corresponde a M\$4.903.864 y la totalización del contrato va a quedar en M\$4.913.867".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°2182, que dice relación con la solicitud de mayores recursos para el proyecto Conservación CCBB L-705, L-715 Y L-719, Comuna de Parral.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del



Jul

Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos por la modificación del Proyecto denominado: “CONSERVACION CCBB L-705, L-715 Y L-719, COMUNA DE PARRAL”, CÓDIGO BIP 40.045.396-0, por la suma de M\$ 35.480, en que el nuevo monto total para el ítem obras civiles asciende a M\$ 4.903.864, lo que da un costo total del proyecto de M\$ 4.913.867, cuyo resumen de aumento y disminuciones, se detalla a continuación. todo lo cual se detalla en Ord. N° 2182, de fecha 16.09.2025, de Sr. Gobernador Regional:

RESUMEN DE AUMENTO Y DISMINUCIONES

DETALLE	MONTO EN \$
Total aumentos de obra	43.980.384
Total obras extraordinarias	50.011.028
Total disminuciones de obra	-58.512.348
Diferencia (Valor solicitado o Disminución)	35.479.064

Don Francisco Durán, continúa “el último tema que se trató en Comisión, es el Ord. N° 2181, que corresponde a la aprobación de mayores recursos para la Ejecución del Proyecto FRIL Construcción Cuartel de Bomberos 7ma. Compañía de Nirivilo, San Javier”.

“La iniciativa fue aprobada con fecha 12.09.2024, por un monto de M\$185.302 y adjudicada por M\$185.295. La Municipalidad de San Javier, como unidad técnica remitió al Gobierno Regional una solicitud de modificación de proyecto, debido a que al solicitar el permiso de edificación, la Dirección de Obras señaló que por ser un edificio de uso público debe ser sometido a un revisor estructural, quien hizo las siguientes observaciones:

- Reforzar los atiesadores de las placas de fundación.
- Reforzar y alargar los pernos de anclaje de fundación.
- Mejorar la capacidad de soporte en los suelos de fundación y en el radier de estacionamiento.
- Incluir colgadores en estructuras de las costaneras.

“Debido a que existe un saldo del monto aprobado inicialmente de M\$7, se solicita al Consejo aprobar diferencia por un monto de M\$2.956, con lo cual el nuevo costo alcanza los M\$188.257”.



El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°2181, solicitud de mayores recursos para ejecución de iniciativa FRIL, denominada "Construcción Cuartel de Bomberos 7° Compañía de Nirivilo, San Javier".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la iniciativa FRIL, denominada "Construcción Cuartel de Bomberos 7° Compañía de Nirivilo, San Javier", Código BIP 40.057.803-0, por el monto de M\$ 2.956, con lo que el costo total del proyecto asciende a M\$ 188.257, detalle de ello se consigna a continuación. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 2181, de fecha 16.09.2025, de Sr. Gobernador Regional:

RESUMEN DE AUMENTO, DISMINUCIONES Y OBRAS EXTRAORDINARIAS

DETALLE	MONTO EN \$
Total aumento de obra	459.816
Total obra extraordinaria	2.502.421
Total disminución de obra	0
Diferencia (Valor solicitado)	2.962.237

RESUMEN FINANCIERO

DETALLE	MONTO EN M\$
Monto inicial aprobado	185.302
Monto contratado	185.295
Saldo monto aprobado	7
Monto modificación	2.963
SALDO POR SOLICITAR	2.958

El Gobernador, señala "corresponde conceder la palabra al Consejero Patricio Domínguez Ibarra, que ha presidido la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, tiene la palabra don Patricio Domínguez, para que informe los temas que les correspondió analizar, atendido que su Presidente el Consejero Alamiro Garrido, se encuentra cumpliendo un mandato aprobado por este Consejo".

Don Patricio Domínguez, expresa "gracias Presidente. La verdad es que hoy no tuvimos quórum, participaron los Consejeros titulares doña Rosanna García, don Raphael Zúñiga y quien habla. Otros Consejeros asistentes don Pablo Gutiérrez y doña Mirtha Segura".



"Teníamos un tema en Tabla correspondiente al Ord. N°2188, donde se nos solicita aprobar la temática territorial del Programa hortofrutícola sostenible del Maule. Un PTI presentado por CORFO, que busca potenciar la agricultura regional a través de un modelo de gestión que fomenta la producción de alimentos sostenibles como prácticas agroecológicas, orgánicas y regenerativas. El programa se enfoca en las Provincias de Curicó, Cauquenes, Linares, y Talca, considerando que todas las comunas de la región tienen un potencial de desarrollo agroecológico y agricultura orgánica".

"Para esto estuvo presente la Directora de CORFO, quien nos contó de qué se trata el programa. Esto está en etapa de pertinencia PTI, se habla sobre la brecha del sector. Hablamos respecto a lo que tienen que llegar con comercialización, acceso a mercado, las brechas relacionada con la falta de certificación, la falta de financiamiento; todo esto se busca mejorar con este programa de territorio integrado conocido como PTI".

"Lo que nosotros como Consejo Regional, tenemos que aprobar es que la focalización de este programa sea pertinente con la estrategia de desarrollo regional. Este ordinario quedó pendiente de votación, por lo que tiene que ser puesto en tabla ahora aquí en la mesa, por no tener el cuórum necesario en la Comisión Presidente".

El Secretario Ejecutivo, añade "la propuesta está en Tabla, la Comisión no votó porque no hubo comisión, por lo tanto, corresponde que el Pleno se pronuncie sobre esto".

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en Ord. N°2188, que dice relación con la aprobación de focalización temática y territorial en las 30 comunas de la Región del "Programa Territorial Integrado Hortofrutícola Sostenible del Maule".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.



El Consejo acuerda aprobar la focalización temática y territorial en las 30 comunas de la Región del "Programa Territorial Integrado Hortofrutícola Sostenible del Maule". Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 2188, de fecha 16.09.2025, de Sr. Gobernador Regional.

El Gobernador cede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, Presidenta de la Comisión Social e Integración.

Doña Paola Guajardo, expresa "gracias Presidente. No habiendo temas en Tabla, se inició la reunión planteando la necesidad de definir objetivos claros y un plan de trabajo que justifique el funcionamiento de la Comisión".

"Entre las propuestas surgidas, se destacó la importancia de realizar un diagnóstico de niños(as) TEA en las comunas; Programas de ayudas técnicas para personas con discapacidad y adultos mayores y Programa regional de prótesis, para personas que han sufrido amputación de alguna de sus extremidades".

"Finalmente, se acordó invitar a la próxima reunión a la Jefa de DIPLADE, con el fin de recibir información respecto al Programa TEA y neurodivergencia, y a la Jefa DIT, para que informe sobre el proyecto de sedes modulares para organizaciones sociales".

El Gobernador, cede la palabra a la Consejera Mirtha Segura, para que dé a conocer las materias tratadas en la Comisión de Salud, que le corresponde presidir.

Doña Mirtha Segura, expone "gracias Presidente, yo ayer no estuve en Comisión por razones personales, pero presidió el Vicepresidente don Pablo Gutiérrez, que representa al Maule sur".

Don Pablo Gutiérrez, informa "tuvimos cuórum suficiente, no había temas a tratar, en varios tampoco, así que se dio término a la Comisión".

El Gobernador ofrece la palabra a don Patricio Domínguez, para que informe sobre las materias analizadas por la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.



[Handwritten signature]

Don Patricio Domínguez, señala "muchas gracias Presidente. La comisión no tenía tema en tabla presidente, nos acompañó don Felipe Barrios, Jefe del Departamento de Áreas Protegidas de CONAF, que nos entregó interesantes datos de cómo funcionan los parques en la Región del Maule, además de entregarnos unos datos a nivel nacional. Nos indicó que en Chile existen alrededor de 110 unidades entre parques, monumentos naturales y reservas que abarcan alrededor del 21% del territorio nacional que son administrados por CONAF".

"En la Región del Maule tenemos ocho de ellos, uno es parque nacional y son siete reservas nacionales y ahí nos explicó también la diferencia entre reserva y parque nacional, que tiene relación con lo que puede hacer como obra de infraestructura e intervención dentro de las mencionadas instituciones. El Maule no tiene un monumento natural, tenemos alrededor 19.000 hectáreas protegidas en la Región del Maule, muy poco comparado con otras regiones, que representa un 0,63% de la superficie regional".

"Dentro de esta superficie regional que es el 0,63% también existen propiedades privadas que son netamente pasadas a concesión por la CONAF para que se pueda generar algún tipo de intervención para que los turistas van a dichos parques".

"Nuestra superficie representa 0,10% a nivel país, algo muy bajo para la cantidad de patrimonio natural que tenemos. Al año las reservas que tenemos en la región son visitados por 128.925 personas, ese es el año 2024, en un cruce que hacen con SERNATUR con los tickets. Existen 27 guardaparques contratados por CONAF y los usos de estas reservas naturales, monumentos y parques son recreativos, investigación y educación ambiental".

"Por la Ley de turismo nos contaban que por ejemplo en el Radal 7 tazas tienen dos concesiones a una empresa Valdocco SPA y la Corporación de Turismo de Molina, quienes se hacen cargo de ciertos espacios para poder generar venta de algunos productos para poder atender a los turistas".

"Lo que siempre pasa cuando conversamos con las diferentes mesas Presidente, que espero que vamos resolviendo con la mesa de gobernanza turística que estamos trabajando desde el Gobierno Regional, las brechas se siguen repitiendo las mismas con las diferentes instituciones que hemos conversado, tanto públicas, como



privadas, como es la conectividad digital, señalética, infraestructura. En este caso le vamos a hacer llegar un oficio que primero va a ingresar CONAF como corresponde a la Comisión, para que en el proyecto que se está trabajando de conectividad digital uno de los puntos satelitales sean cada uno de los parques y reservas nacionales que tenemos la Región del Maule, porque es una falta constante que tienen en estos sectores".

"Eso es lo que conversamos con CONAF en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Pablo Gutiérrez, añade "lamentablemente no puedo estar en la Comisión por problemas de tránsito, pero nosotros tenemos en la Provincia de Linares, creo que pertenece a la Comuna de Colbún, la Reserva Nacional de los Bellotos, que precisamente protege al Belloto del Sur. Paradójicamente el Belloto del Sur está al frente de la reserva, tiene poquitos la reserva y al frente está el Belloto del Sur".

"La mantención de esa reserva la hacen organizaciones sociales que estaban dedicadas al tema medioambiental y no precisamente con el acceso a la reserva Los Bellotos. Hace mucho tiempo atrás hubo un derrumbe antes de la reserva, en el embalse Ancoa de Linares. Ese derrumbe lleva como seis, siete años y no se ha despejado nunca, no le importa mucho el Ministerio de Obras Públicas al parecer".

"Entonces yo quería pedirle al Presidente de la Comisión, si es posible que solicite un informe actual a CONAF respecto a la reserva nacional Los Bellotos ¿Cuál es la mantención que le hacen? ¿Cuál es el costo que tiene esa mantención? ¿Cuáles son los recursos involucrados? Porque una reserva es nada en relación a un parque nacional que creo que eso deberíamos apuntar nosotros como región. Crear más parques nacionales por la protección que involucra a los ecosistemas y por todos los recursos que pueden allegarse para el fomento del turismo en la Región del Maule".

El Gobernador, prosigue "pasamos a la Comisión de Seguridad y Emergencia, tiene la palabra a don Francisco Durán".

Don Francisco Durán, expresa "Presidente, la Comisión sesionó con el quórum correspondiente. Estuvo como invitado estuvo el Administrador Regional, se



invitó para que pudiéramos compartir los detalles respecto de los avances que tiene la instalación de SITIA en la Región del Maule”.

“Nos explicó que había un preacuerdo de trabajo con las instituciones policiales y con un privado que va a poner las cámaras a disposición para hacer un piloto de prueba y que si esto funcionaba bien, en corto plazo lo más probable es que se empezara a integrar las cámaras que son útiles para el sistema SITIA de los municipios, luego avanzar en la implementación de este proyecto, ver las cámaras lectoras de patentes, lo revolucionario que va a ser en los mall y volvió a ratificar lo de la estimación de gasto e inversión en el periodo respecto de este proyecto, que son alrededor de M\$1.000.000 y en el fondo nos hace partícipes para cuando se produzca el hito inaugural o de lanzamiento de SITIA”.

“También se nos señala que la colaboración de la Comisión es importante para poder poner a disposición los puntos que sean de interés según lo que se ha recorrido”.

“No había más temas en la comisión así que con eso terminó Presidente”.

Acto seguido, el Gobernador otorga la palabra a doña Rosanna García, para que entregue el informe correspondiente a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

Doña Rosanna García, plantea “hoy en la Comisión se analizó la Tabla, que es el Ord. N°2177, que trataba sobre el análisis y aprobación de solicitud de uso gratuito de inmuebles, que corresponde a los que paso a detallar:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-2646	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 260, Teno. Para normalizar y continuar con el funcionamiento de Dependencia municipal, Casino municipal	05 años
E-2647	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 230, Teno. Para normalizar y continuar con el funcionamiento de Dependencia Municipal, Oficina OIRS	05 años
E-2778	Comité de Agua Potable Rural Esmeralda	El Trebolar Esmeralda, Camino público, Lote 1, Teno. Con el fin de continuar con el suministro de agua potable a la comunidad del Sector El TrebolarEsmeralda, comunidad de 147 socios más su grupo familiar	05 años
E-2762	Cooperativa de APR Sauzal	Sauzal, esquina Arturo Prat con San Luis, Lote B, Cauquenes, para destinarlo a Oficina y Sede para la Cooperativa de Servicios de agua potable Sauzal, comuna de Cauquenes.	05 años

El Gobernador somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en el párrafo anterior.



El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Según se señala en la propuesta del Sr. Gobernador Regional presentada por intermedio de Ord. N° 2177, de fecha 16.09.2025:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-2646	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 260, Teno. Para normalizar y continuar con el funcionamiento de Dependencia municipal, Casino municipal	05 años
E-2647	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 230, Teno. Para normalizar y continuar con el funcionamiento de Dependencia Municipal, Oficina OIRS	05 años
E-2778	Comité de Agua Potable Rural Esmeralda	El Trebolar Esmeralda, Camino público, Lote 1, Teno. Con el fin de continuar con el suministro de agua potable a la comunidad del Sector El TrebolarEsmeralda, comunidad de 147 socios más su grupo familiar	05 años
E-2762	Cooperativa de APR Sauzal	Sauzal, esquina Arturo Prat con San Luis, Lote B, Cauquenes, para destinarlo a Oficina y Sede para la Cooperativa de Servicios de agua potable Sauzal, comuna de Cauquenes.	05 años

Doña Rosanna García, dice “el siguiente tema corresponde al Ord. N° 2178, que solicita modificar el destino del siguiente inmueble:

ORD. BS..NAC.	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	DESTINO INMUEBLE FISCAL ACTUAL	CAMBIO DE DESTINO INMUEBLE
E-2798 Expediente: 7CGC94	SEREMI de Bienes Nacionales	Orilla de Maule, Escuela G-415 Camilo Enríquez, Cabrería, Lote “a” San Javier.	El Centro Cultural Valle de Loncomilla, solo podrá destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para “actividades culturales variadas y atractivas, que abarquen diferentes disciplinas y públicos. Estas actividades incluyen: Exposiciones de Arte, talleres de arte, producción literaria, talleres de teatro, actividades de observación astronómica, talleres de formación ciudadana, espacios de encuentro y participación”	Para actividades culturales variadas y atractivas, que abarquen diferentes disciplinas y públicos. Estas actividades incluyen: exposiciones de arte, talleres de arte, producción literaria, talleres de teatro, actividades de observación astronómica, talleres de formación ciudadana, espacios de encuentro y participación”.

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°2178, que dice relación con la solicitud de cambio de destino de la concesión de uso de inmueble fiscal al Centro Cultural Valle de Loncomilla.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del



Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar modificación de destino, respecto de la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, que se detalla. Lo anterior, en base a la propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 2178, de fecha 16.09.2025 de Sr. Gobernador Regional:

ORD. B..NAC.	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	DESTINO INMUEBLE FISCAL ACTUAL	CAMBIO DE DESTINO INMUEBLE
E-2798 Expediente: 7CGC94	SEREMI de Bienes Nacionales	Orilla de Maule, Escuela G-415 Camilo Enriquez, Cabrería, Lote "a" San Javier.	El Centro Cultural Valle de Loncomilla, solo podrá destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para "actividades culturales variadas y atractivas, que abarquen diferentes disciplinas y públicos. Estas actividades incluyen: Exposiciones de Arte, talleres de arte, producción literaria, talleres de teatro, actividades de observación astronómica, talleres de formación ciudadana, espacios de encuentro y participación"	Para actividades culturales variadas y atractivas, que abarquen diferentes disciplinas y públicos. Estas actividades incluyen: exposiciones de arte, talleres de arte, producción literaria, talleres de teatro, actividades de observación astronómica, talleres de formación ciudadana, espacios de encuentro y participación".

Doña Rosanna García, indica "se incorporó una nueva propuesta, contenida en el Ord. N°2214, que dice relación con el otorgamiento de uso gratuito de inmueble fiscal a la siguiente institución y por el plazo que se señala:

ORD. BS.NAC.	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-2121	Comité de Padres y Apoderados Grupo Guías y Scout Lautaro Parral	Bullileo, Lote "A" 3, Parral, con el fin de construir instalaciones para habilitarlo como campo Escuela donde se capacitara a monitores y se les enseñará a los niños de toda la comunidad Parralina, como cuidar la naturaleza, desarrollar actividades propias del movimiento guías y scout, ofreciendo un proyecto educativo no formal a través del método y programa de los Scout. Además se podrán realizar actividades al aire libre amigables con el medio ambiente, fortaleciendo el cuidado de la flora y fauna del sector, protegiendo a la naturaleza.	05 años

El Gobernador somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal detallada en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, para la institución que señala y por el plazo que



indica. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 2214, de fecha 23.09.2025 de Sr. Gobernador Regional:

ORD. BS.NAC.	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-2121	Comité de Padres y Apoderados Grupo Guías y Scout Lautaro Parral	Bullileo, Lote "A" 3, Parral, con el fin de construir instalaciones para habilitarlo como campo Escuela donde se capacitara a monitores y se les enseñará a los niños de toda la comunidad Parralina, como cuidar la naturaleza, desarrollar actividades propias del movimiento guías y scout, ofreciendo un proyecto educativo no formal a través del método y programa de los Scout. Además se podrán realizar actividades al aire libre amigables con el medio ambiente, fortaleciendo el cuidado de la flora y fauna del sector, protegiendo a la naturaleza.	05 años

Doña Rosanna García, dice "posteriormente analizamos las invitaciones que nos han llegado, de distintas instituciones, para lo cual debemos aprobar el mandato correspondiente para participar, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de Obras de Mejoramiento Estadio Fiscal de Talca. Invita: Ministro del Deporte y Director Nacional del de Deporte	Miércoles 24.09.2025 11:30 hrs	Estadio Fiscal de Talca
2	Invita a participar a la actividad "Pasamos Agosto". Invita Alcalde Retiro	Miércoles 24.09.2025 09:00 a 13:00 hrs.	Gimnasio Municipal de Retiro
3	Ceremonia Oficial de Inauguración del Proyecto de Reposición Plaza Costanera de Curanipe, en la Comuna de Pelluhue. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Región del Maule y Directora de SERVIU.	Miércoles 24.09.20525 17:00 hrs.	Avenida Costanera de Curanipe.
4	Inauguración del mejoramiento y ampliación del Aeródromo el Boldo, Comuna de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial Regional, Alcalde de Cauquenes y SEREMI del MOP.	Miércoles 24.09.2025 19:00 hrs.	Ruta 128 y 126 Aeródromo El Boldo Cauquenes.
5	Invitación a participar en el XXIV COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE -ARGENTINA. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 25.09.2025 A partir de las 8:30 hrs.	Lugar por definir
6	Invitación a participar en la Inauguración del XXIV COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE -ARGENTINA. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 25.09.2025 09:00 hrs.	Centro de Eventos El Quijote de Talca.
7	Ceremonia Oficial de entrega de 43 Escrituras de Conjunto Habitacional Don Sebastián III de Lontué, Comuna de Molina. Invita: Delegado Presidencial Regional, Seremi MINVU y Directora Regional de SERVIU.	Jueves 25.09.2025 12:00 hrs.	Plaza de Armas de Lontué.
8	Ceremonia Oficial de Inauguración de mejoramiento Ampliación Sede Social Padre Carmelo. Invita: Delegado Presidencial Regional, Seremi MINVU y Directora Regional de SERVIU	Jueves 25.09.2025 17:00 hrs.	Villa Padre Carmelo González, Pasaje 1 Comuna de Hualañé.
9	Invitar a participar en la Recepción Protocolar en el marco del XXIV Comité de Integración Pehuenche 2025. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 25.09.2025 desde las 21:00 hrs.	Centro de Eventos El Quijote de Talca
10	Invitación a participar en el XXIV COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE -ARGENTINA . Invita: Gobernador Regional del Maule	Viernes 26.09.2025 Desde las 08:30 a 14: 00 hrs.	Traslado fuera de Talca, según programa.
11	Comisión Asesora del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero en Materias Vitivinícolas. Invita: Director Nacional del SAG.	Viernes 26.09.2025 11:00 a 12:00 hrs.	Paseo Bulnes 140, 9° piso Santiago.



12	Foro Panel de candidatos a Senadores por nuestra Region del Maule. Invita: Presidente del COSOC - GORE MAULE.	Viernes 26.09.2025 12:00 hrs.	Auditorio de la Facultad de Economía de Negocios FEN, Avda. Lircay, s/n Talca.
13	Invita a la Gala Mundial Sub-20 Talca. Invita: ILUSTRE Municipalidad de Talca y TRM	Viernes 26.09.2025 20:00 hrs.	TRM, 1 Oriente N°1484, esq. Alameda. Talca.
14	Ceremonia de Certificación de la 2° versión del Programa FNDR "Fortalecimiento al Emprendimiento Femenino" Invita: Gobernador Regional del Maule y Director Regional de SERCOTEC.	Martes 30.09.2025 10:00 hrs.	Facultad de Ciencias de Ingeniería de la UCM, calle 2 norte Talca.
15	13°Version del evento FOOD & SERVICE Feria Internacional de la Industria. Invita: Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Maule.	Desde el 30.09.2025 al 02.10.2025 A partir de las 11:00 a las 20:00 hrs.	Centro de Eventos y Convenciones Espacio Riesco. Santiago
16	Ceremonia de Inauguración del Nuevo Centro Diurno del Adulto Mayor de Pelarco. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Pelarco.	Miércoles 01.10.2025 14:30 hrs.	Interior del Recinto del Estadio Municipal de Pelarco.
17	Inauguración Oficina Local de La Niñez de la comuna de Empedrado. Invita SEREMI MIDESO y Familia y Alcalde Comuna de Empedrado	Jueves 02.10.2025 11:00 hrs.	Dependencias del Salón Municipal, Calle Bernardo O'Higgins N° 422, Empedrado
18	Nueva Versión de la Feria Viajes y Vacaciones VYVA 2025. Invita: Directora Regional de SERNATUR	Viernes 03 a Domingo 05.10.2025 12:30 hrs.	Ciudad Empresarial de Huechuraba, Santiago
19	Inauguración de la MEGAFACORY de FRUSELVA en Chile. Invita Gerencia Maser-Grup FRUSELVA.	Viernes 10.10.2025 12:00 hrs.	Longitudinal Sur Km. 264, Maule.

El Gobernador somete a votación la aprobación la nómina con invitaciones recibidas, con el propósito de que se mandate a los(as) Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados(as).

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de Obras de Mejoramiento Estadio Fiscal de Talca. Invita: Ministro del Deporte y Director Nacional del de Deporte	Miércoles 24.09.2025 11:30 hrs	Estadio Fiscal de Talca
2	Invita a participar a la actividad "Pasamos Agosto". Invita Alcalde Retiro	Miércoles 24.09.2025 09:00 a 13:00 hrs.	Gimnasio Municipal de Retiro
3	Ceremonia Oficial de Inauguración del Proyecto de Reposición Plaza Costanera de Curanipe, en la Comuna de Pelluhue.	Miércoles 24.09.20525 17:00 hrs.	Avenida Costanera de Curanipe.



	Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU Región del Maule y Directora de SERVIU.		
4	Inauguración del mejoramiento y ampliación del Aeródromo el Boldo, Comuna de Cauquenes. Invita: Delegado Presidencial Regional, Alcalde de Cauquenes y SEREMI del MOP.	Miércoles 24.09.2025 19:00 hrs.	Ruta 128 y 126 Aeródromo El Boldo Cauquenes.
5	Invitación a participar en el XXIV COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE -ARGENTINA. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 25.09.2025 A partir de las 8:30 hrs.	Lugar por definir
6	Invitación a participar en la Inauguración del XXIV COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE -ARGENTINA. Invita: Gobernador Regional del Maule	Jueves 25.09.2025 09:00 hrs.	Centro de Eventos El Quijote de Talca.
7	Ceremonia Oficial de entrega de 43 Escrituras de Conjunto Habitacional Don Sebastián III de Lontué, Comuna de Molina. Invita: Delegado Presidencial Regional, Seremi MINVU y Directora Regional de SERVIU.	Jueves 25.09.2025 12:00 hrs.	Plaza de Armas de Lontué.
8	Ceremonia Oficial de Inauguración de mejoramiento Ampliación Sede Social Padre Carmelo. Invita: Delegado Presidencial Regional, Seremi MINVU y Directora Regional de SERVIU	Jueves 25.09.2025 17:00 hrs.	Villa Padre Carmelo González, Pasaje 1 Comuna de Hualañé.
9	Invitar a participar en la Recepción Protocolar en el marco del XXIV Comité de Integración Pehuenche 2025. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 25.09.2025 desde las 21:00 hrs.	Centro de Eventos El Quijote de Talca
10	Invitación a participar en el XXIV COMITÉ DE INTEGRACION PEHUENCHE CHILE -ARGENTINA . Invita: Gobernador Regional del Maule	Viernes 26.09.2025 Desde las 08:30 a 14: 00 hrs.	Traslado fuera de Talca, según programa.
11	Comisión Asesora del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero en Materias Vitivinícolas. Invita: Director Nacional del SAG.	Viernes 26.09.2025 11:00 a 12:00 hrs.	Paseo Bulnes 140, 9° piso Santiago.
12	Foro Panel de candidatos a Senadores por nuestra Region del Maule. Invita: Presidente del COSOC - GORE MAULE.	Viernes 26.09.2025 12:00 hrs.	Auditorio de la Facultad de Economía de Negocios FEN, Avda. Lircay, s/n Talca.
13	Invita a la Gala Mundial Sub-20 Talca. Invita: ILUSTRE Municipalidad de Talca y TRM	Viernes 26.09.2025 20:00 hrs.	TRM, 1 Oriente N°1484, esq. Alameda. Talca.
14	Ceremonia de Certificación de la 2° versión del Programa FNDR "Fortalecimiento al Emprendimiento Femenino" Invita: Gobernador Regional del Maule y Director Regional de SERCOTEC.	Martes 30.09.2025 10:00 hrs.	Facultad de Ciencias de Ingeniería de la UCM, calle 2 norte Talca.
15	13°Version del evento FOOD & SERVICE Feria Internacional de la Industria. Invita: Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Maule.	Desde el 30.09.2025 al 02.10.2025 A partir de las 11:00 a las 20:00 hrs.	Centro de Eventos y Convenciones Espacio Riesco. Santiago
16	Ceremonia de Inauguración del Nuevo Centro Diurno del Adulto Mayor de Pelarco. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Pelarco.	Miércoles 01.10.2025 14:30 hrs.	Interior del Recinto del Estadio Municipal de Pelarco.
17	Inauguración Oficina Local de La Niñez de la comuna de Empedrado. Invita SEREMI MIDESO y Familia y Alcalde Comuna de Empedrado	Jueves 02.10.2025 11:00 hrs.	Dependencias del Salón Municipal, Calle Bernardo O'Higgins N° 422, Empedrado
18	Nueva Versión de la Feria Viajes y Vacaciones VYVA 2025. Invita: Directora Regional de SERNATUR	Viernes 03 a Domingo 05.10.2025 12:30 hrs.	Ciudad Empresarial de Huechuraba, Santiago
19	Inauguración de la MEGAFABORY de FRUSELVA en Chile. Invita Gerencia Maser-Grup FRUSELVA.	Viernes 10.10.2025 12:00 hrs.	Longitudinal Sur Km. 264, Maule.

Doña Rosanna García, continúa “seguidamente, analizamos las invitaciones retroactivas que cada uno tiene en su poder, y que nos llegaron con posterioridad al último plenario, y para ellos necesitamos el acuerdo del Consejo para



autorizar y ratificar la participación de los Consejeros(as) que asistieron y participaron de ellos, esto fue aprobado en la comisión, con excepción del Consejero Gutiérrez, paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invitación a la habilitación de la Media Luna de Villa Alegre. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Villa Alegre.	Sábado 06.09.2025 12:00 hrs	Recinto Media Luna de Villa Alegre.
2	Entrega de cinco Carros Bomba para cuerpos de Bomberos de Licantén, Pencahue, Sagrada Familia Hualañé y Rauco. Invita: Gobernador Regional del Maule y Presidente Regional de Bomberos .	Jueves 11.09.2025 10:00 hrs	Sector Estacionamientos del Parque Rio Claro de Talca.
3	Ceremonia de entrega de cuatro Camionetas para las comunas de Villa Alegre y Yerbass Buenas. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 11.09.2025 10:00 hrs	Sector Estacionamientos del Parque Rio Claro de Talca.
4	Inauguración del Proyecto Reposición Torres de Iluminación Estadio Vichuquén y Mejoramiento Galpón Club de Huasos. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén.	Viernes 12.09.2025 19:00 horas	Estadio Municipal de Vichuquén.

Se somete a votación la autorización y ratificación de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte del Gobernador Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Parham, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invitación a la habilitación de la Media Luna de Villa Alegre. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Villa Alegre.	Sábado 06.09.2025 12:00 hrs	Recinto Media Luna de Villa Alegre.
2	Entrega de cinco Carros Bomba para cuerpos de Bomberos de Licantén, Pencahue, Sagrada Familia Hualañé y Rauco. Invita: Gobernador Regional del Maule y Presidente Regional de Bomberos .	Jueves 11.09.2025 10:00 hrs	Sector Estacionamientos del Parque Rio Claro de Talca.
3	Ceremonia de entrega de cuatro Camionetas para las comunas de Villa Alegre y Yerbass Buenas. Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 11.09.2025 10:00 hrs	Sector Estacionamientos del Parque Rio Claro de Talca.
4	Inauguración del Proyecto Reposición Torres de Iluminación Estadio Vichuquén y Mejoramiento Galpón Club de Huasos. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Vichuquén.	Viernes 12.09.2025 19:00 horas	Estadio Municipal de Vichuquén.



El Secretario Ejecutivo, dice "cada uno tiene en sus respectivas carpetas un cuestionario Estudio Nacional de Transparencia 2025, dirigido a las autoridades, incluidos ustedes y que corresponde que lo contesten. Entiendo que la mayoría no lo ha contestado".

El Gobernador pasa al último punto de la tabla, correspondiente a Materias Varias, ofreciendo la palabra a los señores Consejeros que deseen intervenir.

Don Roberto García, plantea "gracias Presidente. Me reuní con algunos apoderados(as) de la Escuela de Monterilla de Teno, ellos se adjudicaron un proyecto de Emergencia M\$800.000, de esto ya han pasado 10 meses de la iniciación de este proyecto y yo entiendo que le han dado tres fechas de término distintas, por lo que los niños se han tenido que trasladar a otros establecimientos para cumplir con su jornada de clases".

"Quisiera solicitarle Presidente, si podemos oficiar a la Dirección Provincial de Educación, para que nos cuente cuáles son las fechas reales de inicio y término de las obras, que consistía en arreglos de fachada, baños, pisos, ventanas, puertas, arreglos de la red eléctrica y otros trabajos. Esto también ha causado un gran problema en los apoderados de esta escuela lejana en el sector de Monterilla, puesto que han tenido que trasladar a sus niños a otros a otros establecimientos".

"Si es posible oficiar con copia al DAEM de Teno para no pasarlos a llevar, para saber en definitiva en qué está la obra y cuáles van a ser los plazos reales de término de esta".

"Por otro lado Presidente, poder oficiar a la Municipalidad de Romeral y a la DOH, para saber en qué están los proyectos de alcantarillado del Sector Los Maquis de la Comuna de Romeral. Me he reunido con algunos vecinos de este sector y hay una preocupación, puesto que el año pasado al parecer había un avance. Yo les comentaba que al menos al Gobierno Regional -por lo que yo consulté- no ha llegado absolutamente nada y esto es algo importante también para los vecinos y vecinas del sector".

El Gobernador, responde "gracias estimado Consejero, se enviarán los oficios por usted solicitados, con la adhesión de todos los Consejeros(as) Regionales".



Doña Mirtha Segura, expresa "Gobernador, yo quisiera recordar a este Consejo, que hace un año más o menos se trató el tema de las condiciones en que trabaja Gendarmería. En esa oportunidad vinieron e hicieron una presentación y escuchamos la realidad de ellos sobre las condiciones en que ellos trabajaban".

"Yo considero que son los hermanos pobres de las policías, por lo tanto, sería importante que se retomara esa iniciativa Gobernador, porque también yo creo que es necesario darle dignidad a esa institución".

El Gobernador, añade "así es Consejera, estamos trabajando con ellos para sacar adelante algunos proyectos que ellos tienen en carpeta. Así que estamos en esa línea estimada Consejera".

Don Silvio del Río, expresa "estimado Gobernador, hoy día hemos dado un paso importante, histórico respecto a la Intendencia en la conservación y poder sacar adelante tantos patrimonios que tenemos aquí en la región. Pero quiero hacer un hincapié bien especial, Gobernador junto con los demás Consejeros(as) le quiero pedir la priorización tanto del Maule sur, como del Maule norte, atraviesa cuatro comunas de la región y creo que debemos dar un paso significativo con respecto al Ramal Talca-Constitución".

"Hay un proyecto RS que está pendiente, que tiene 900 días para ejecutarse, por lo tanto, creo que es importante poder avanzar en el diseño de esta obra Gobernador. Pero también avanzar no solo en lo que implica el diseño, sino que avanzar en las conversaciones con EFE como anteriormente lo solicité avanzar en que este tren ramal siga siendo accesible para los vecinos, que no se transforme en un tren rápido porque eso no es lo que necesitan los vecinos".

"En la medida que se pueda avanzar Gobernador y que existan los recursos que sabemos que son limitados, pero creo que varios Consejeros van a estar de acuerdo en que un proyecto prioritario, transversal en la región y un patrimonio importante y potente, que hay que hacerlo de la mano con una conversación seria y clara con EFE".



"Nosotros estamos aquí mandatados para defender a nuestra gente, somos sus representantes y creo que el momento para hablar con EFE todos estos temas, aparte de apoyar la instancia que corresponde".

El Gobernador, dice "gracias estimado Consejero. Efectivamente, cuando salió el RS de la SEREMI de Desarrollo Social, estaba presente usted, estaba presente yo, estaba presente el Consejero Rafael Zúñiga y la Consejera Paola Guajardo, nos juntamos en la Estación de Corinto y ahí fuimos bien claros, nos comprometimos efectivamente a financiar el diseño que no es poco M\$1.400.000, nos pusieron contra la espada y la pared, aceptamos y vamos a ayudar en ese diseño y lo vamos a pasar por el CORE de aquí a fin de año, ese es el compromiso que está adquirido y lo vamos a hacer de todas maneras".

"Pero después tenemos que hacer todos fuerzas acá para poder financiar algunas estaciones que vamos a hacer de a poco, quizás partir con una. Pero ahí tenemos que hacer fuerza entre todos, porque como lo dije anteriormente con el tema patrimonial y lo sabemos, va a quedar todo el patrimonio estancado porque no podemos financiarlo de ninguna manera".

"Podemos avanzar en el diseño que ya es harta plata y que se va a ejecutar por lo menos en un par de años y la gente lo sabe, hay que ser transparente con las personas en decirle como son las cosas y que los plazos los vamos a cumplir de a poco, pero vamos a avanzar en el diseño y cuando tengamos listo el diseño, vamos a pasar el platito por todos los Ministerios para que nos ayuden un poco a financiar eso".

Don Silvio del Río, añade "lo otro, solo para reforzar. Es importante también sumar a la empresa privada aquí, yo creo que Corma tiene mucho que decir y ocupar las materialidades de la región, tenemos que poner en valor y la empresa privada tiene mucho que decir, yo creo que podría ser un factor importante".

El Gobernador, señala "completamente de acuerdo, un punto que tocó don Rafael Zúñiga, que si son monumentos nacionales hay que pedir permiso al papa para poner un clavo, esa es la verdad, es demasiado la burocracia que hoy día tiene esa área. Entonces, si nos entrapamos en discusiones de carácter patrimonial no vamos a avanzar nada, nos vamos a quedar con las puras ganas con las platas ahí. Pueden estar los recursos, pero si no avanzamos por el otro lado, vamos a hacer un



saludo a la bandera como se ha hecho desde hace tiempo, pero como queremos avanzar estimados Consejeros(as), tengan por hecho que vamos a avanzar en ese diseño al menos".

Don Patricio Domínguez, plantea "gracias Presidente. Nosotros autorizamos acá las concesiones de bienes inmuebles a Bienes Nacionales y la verdad es que en varias oportunidades he pedido si nos pueden informar y vuelvo a solicitar que se oficie para que nos entreguen información respecto a bienes inmuebles que tengan en la Provincia de Talca, por lo menos para poder dar respuesta a instituciones, que en muchos casos necesitan hacer algún proyecto".

"Lo hemos solicitado tres veces y no hemos tenido respuesta, yo no sé si ellos tienen la obligación Presidente, pero así como nosotros tenemos que pronunciarnos para la concesión de bienes muebles que son de Bienes Nacionales, sería una buena forma que ellos también pudiesen responder estos oficios, para poder dar respuesta a las instituciones".

"Lo segundo, si es posible oficiar a la Municipalidad de Curepto, para que nos cuente si existe en proyección o algún proyecto de alcantarillado para la Localidad de Huaquén, porque algunos vecinos de este sector se han comunicado para saber si se está avanzando y si existe algún tipo de proyecto".

"Lo último Presidente, lo dije en dos Comisiones y lo conversamos con el Administrador Regional en la mañana, creo que tenemos que pensar en hacer una reunión ampliada para ver el instructivo de las iniciativas 8% del próximo año, para ver de qué manera nosotros como Consejeros Regionales podemos aportar bajo nuestra mirada al Ejecutivo para no tener problemas en la ejecución de los proyectos. Como usted bien lo ha dicho muchas veces, llegan muchas instituciones que se creen con el derecho de que ya cuentan con los recursos".

"Creo que el ánimo de los Consejeros(as) es aportar, cada uno tendrá su visión de cómo podemos mejorar esos procesos y por lo mismo, yo sugiero que veamos la manera de juntarnos en una reunión ampliada a trabajar el instructivo para el próximo año".



Don Pablo Gutiérrez, plantea "gracias Presidente. Hace algún tiempo señalé la necesidad que teníamos en muchos sectores rurales que se construyeron poblaciones hace años atrás, usted como hombre de campo lo podrá apreciar y sabe que esas poblaciones no se construyeron no con caminos asfaltados, ni con veredas".

"Hay unas cien en la región y SERVIU no tiene los recursos para iniciar una intervención compleja, pero creo que si nosotros coordináramos reuniones de trabajo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y empezamos de a poco un convenio donde ellos coloquen una cantidad de recursos y nosotros también, podríamos avanzar".

"En invierno los hoyos son gigantes, se inundan producto que no tienen evacuación de aguas lluvias, sus baños empiezan a devolver todos los residuos al domicilio y se generan complejidades bien importantes. Creo que es necesario realizar un convenio, yo me ofrezco a hablar y coordinar con las autoridades de Gobierno una reunión, porque creo que es trascendente Gobernador".

El Gobernador, responde "tiene toda la razón y estamos empezando a avanzar en eso Consejero. De hecho, esta unidad que se creó dentro del Gobierno Regional, que es la Unidad de Formulación y Ejecución, va a partir con la Villa El Esfuerzo de Yervas Buenas. Esa va a ser la primera villa que nosotros vamos a tomar para poder ejecutar esta pavimentación en esa villa, en marzo aprobamos recursos para eso. Lo más probable es que esa villa va a partir en diciembre la licitación, entonces vamos a ver cómo va la mano de nosotros mismos poder ejecutar este tema de las villas".

"El convenio va de todas maneras, nos vamos a sentar yo creo que la próxima semana y los vamos a invitar a ustedes a esta reunión con SERVIU y el SEREMI de Vivienda para ver cómo podemos ayudar, porque ellos tienen una lista de espera muy grande y nosotros podemos recoger algunas de estas villas, dos o tres por provincia por ejemplo y eso es lo que podemos hacer a corto plazo".

Don Raphael Zúñiga, señala "Presidente, hace dos o tres semanas estuvimos en la Comuna de Curepto, en el sector de Paraguay, celebrando la instalación de una cubierta de una escuela básica muy bonita y ahí se acercaron varios vecinos a solicitar una reparación de un camino que une Licantén con la Comuna de



Curepto. Previo al puente hay un camino que está deteriorado y en mal estado, en la Pasarela Escalones".

"Yo quiero oficiar a la Dirección de Vialidad, yo me comprometí con los vecinos y estoy cumpliendo mi palabra. Desde el año 2023 que no se ha reparado dicho sector, está en abandono, por ahí transitan muchos estudiantes, comerciantes y pobladores. Este puente está por sobre el Río Mataquito, tiene un flujo grande y no se ha hecho nada hasta el día de hoy".

"Quiero oficiar a la Dirección de Vialidad, para que visiten el sector, lo vean, lo analicen y lo reparen, conserven dicho camino que previo a la inundación estaba en buenas condiciones, cumpliendo así mi compromiso con los vecinos".

"Pasando a otro punto, quisiera oficiar a EFE, porque en la ciudad de Constitución van a llegar los nuevos trenes que están en retraso Gobernador, asistimos juntos a la llegada de los trenes y dijeron que la puesta en marcha iba a ser en el mes de septiembre, pero si están realizando aspectos técnicos me parece bien que la vía esté completamente probada y comprobada previo a la instalación de estos nuevos trenes. Pero llegando a Constitución la línea férrea está muy cercana a las viviendas que están en el Sector El Dique, que es uno de los ingresos a Constitución".

"Yo quisiera oficiar a EFE, porque hay temor de la ciudadanía, de los vecinos colindantes a la línea férrea que se haga un cierre perimetral de la línea producto del cuidado de los nuevos trenes, que esperamos que puedan acompañarnos por unos cincuenta años. Si esto sucede, muchos de ellos van a quedar encerrados en sus casas".

"Me han llamado mucho los vecinos de aquella zona preguntando si se va a hacer o no este cierre perimetral, dónde va a llegar y poder ver alternativas por el costado para que no queden encerradas dichas familias, que son alrededor de 50 viviendas que toda la vida han estado a la orilla de la línea férrea, tienen sus títulos de dominio y están regularizados completamente. Si hay avances en la línea para mayor resguardo del tren, no cambie la calidad de vida de los vecinos del sector".



El Gobernador, añade "gracias estimado Consejero, se enviarán los oficios solicitados por usted, con la adhesión de los veinte Consejeros(as) Regionales que están en la mesa. Tiene la palabra don Gonzalo Montero".

Don Gonzalo Montero, indica "gracias Presidente. Quiero solicitar que se oficie al SEREMI de Bienes Nacionales con el fin de poder reconsiderar la carta enviada por el Municipio de Pelarco con Folio 117892, donde solicitaban en comodato la casa de Carlos Ibáñez del Campo que está en Santa Rita. Son 3.000 M2 para un fin muy altruista, un programa denominado Pelarco vive mejor, Juntos construimos hogar, que era para el cuidado de adultos mayores y actividades con los vecinos y que ellos también podían hacer algo por ser municipio, pero de manera paralela el SEREMI le contestó que al parecer algunos Parlamentarios habrían hecho alguna gestión para entregárselo a algunos clubes deportivos".

"Creo que es difícil que tengan recursos para recuperar ese espacio, que es bastante amplio, por lo tanto, quiero solicitar al SEREMI de Bienes Nacionales poder reconsiderar la solicitud de la Municipalidad de Pelarco a través de la Ley de Transparencia para asegurarnos la respuesta".

"También a través de la Ley de Transparencia quiero solicitar la cartera de los bienes inmuebles de la Provincia de Talca".

"Quiero solicitar además que se pueda oficiar a Vialidad para mantener la Ruta K-405, que atraviesa la Comuna de San Rafael, al terminar esa ruta y al enfrentar el Estero Los Robles hay un evento bastante importante, que cada vez que llueve se reitera y es motivo de accidente para los vecinos de San Rafael. Al igual que los eventos que están en la Ruta K-409, entre San Rafael y El Milagro, donde ocurre lo mismo".

El Gobernador, dice "gracias Consejero, se enviarán los oficios solicitados por usted, con la adhesión de los veinte Consejeros Regionales".

Don Ismael Fuentes, plantea "Presidente, tengo dos inquietudes. Cuando fuimos a Argentina no teníamos los rayos X del SAG, los escáner para facilitar el traspaso de las personas. Como gobierno Regional podríamos dar un hincapié fuerte en ese sentido para poder ayudar a la accesibilidad".



"Lo otro, es la pronunciación por la lista de espera de Linares. Tuvimos una reunión con doña Mirtha Segura allá y me gustaría saber cuándo vamos a poder sacar unos recursos para poder ayudarlos y poder acortar un poco la brecha. Yo creo que todos queremos patrimonios, pero creo que salud es lo primordial y espero que el Gobierno Regional podamos tener una iniciativa lo antes posible, ojalá antes que se termine el año, para poder acortar la lista de espera de la Provincia de Linares, que lo necesitamos con urgencia".

El Gobernador, responde "estimado Consejero, con respecto al primer punto, efectivamente vamos a comprar el escáner, solo que hemos tenido un retraso en las observaciones a través de la Unidad de Pasos Fronterizos de Santiago donde se ha demorado un poco. Nosotros tenemos la voluntad y tenemos los recursos para comprarlo, pero desde Santiago se han demorado, pero ya debiera estar más o menos zanjado y esperemos que de aquí a diciembre ojalá poder comprarlo y empezar a usarlo a principios del próximo año".

"Con respecto a las listas de espera, estamos haciendo también un programa grande, listas de espera para toda la región, con recursos nuestros, así que eso también se lo van a informar en la misma Comisión de Salud, yo me voy a preocupar de que vayan a informarle a ustedes en qué va ese ese programa en la próxima reunión de la Comisión".

Don Ismael Fuentes, agrega "como último tema Presidente, solicito realizar una Comisión extraordinaria el día martes, porque tenemos muchos deportistas que están al límite de sus asignaciones".

El Gobernador, dice "yo creo que podemos hacerlo el martes 30 en la mañana la reunión de Comisión y en la tarde la sesión de Pleno".

Don Raphael Zúñiga, añade "Presidente, en relación a lo que dice don Ismael, hay un proyecto de Constitución por la feria gastronómica que debiese estar ingresado".

El Gobernador, menciona "a las 15:30 horas la Sesión de Consejo el martes y a las 10:30 horas la reunión de Comisión de Deporte y Recreación".



Don Igor Villarroel, expresa "muchas gracias Gobernador. ya que algunos Consejeros tocaron el tema de salud, sobre algunas ambulancias que están en proceso, a mí me gustaría abogar en este caso y ver si se puede avanzar un poco más rápido con el tema de Rauco, que está a la espera de una ambulancia 4x4, un proyecto que está RS también".

"Hace unos días atrás tuvieron que solicitar apoyo a Romeral, que no es una comuna que tenga mucha disponibilidad y no es la idea que después tengamos que lamentar vidas porque no estamos llevando adelante un proyecto desde el Gobierno Regional. Yo sé que está la voluntad para avanzar en todos estos proyectos, pero quería manifestar esta preocupación por el tema de Rauco -como lo haría por cualquier otra comuna- ya que me llamó la atención cuando me comentaron que tuvieron que solicitar apoyo a Romeral".

El Gobernador, expresa "Consejero, estamos haciendo fuerzas para poder licitarla de aquí a noviembre, diciembre, y poder pagarla con recursos el 2026, pero ya está andando ese trámite, así que tranquilidad a los amigos de Rauco y a la Alcaldesa Claudia Medina".

"El último detalle, tenemos el Consejo de Integración el día jueves para que nos acompañen a las 9:00 horas en el Quijote, ojalá que la mayor cantidad de Consejeros nos puedan acompañar".

ACUERDOS:

1. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, EL CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2194, EN QUE SE SOLICITA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "CONSTITUCIÓN CONSOLIDANDO CAMPEONES EN EL 2025.
2. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, RADICADO EN LA COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ETICA, QUE ES LA SOLICITUD DE APROBAR CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL UBICADO EN BULLILEO, LOTE "A" 3, PARRAL. ELLO REQUERIDO POR EL COMITÉ DE PADRES Y APODERADOS DEL GRUPO GUÍAS Y SCOUT LAUTARO PARRAL. TODO DETALLADO EN EL OFICIO N° 2214, DE FECHA 23.09.2025.
3. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 866, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 320, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DEL AÑO 2025.
4. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS A CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "PREPARACION DEPORTIVA DE



CANOTAJE PARA SELECTIVO DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS LAJA Y EL CAMPEONATO NACIONAL COLBUN 2025", TODO LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

5. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS A CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "RODEO ZONAL ASOCIACION CURICO", DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS A CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "RUMBO AL MUNDIAL DE CICLISMO 2025", DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS A CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "CONSTITUCION CONSOLIDANDO CAMPEONES EN EL 2025". TODO EL DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA, MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS A CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "MAULINOS AL CAMPEONATO MUNDIAL DE JAPON", CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL TÉRMINO DE LA OBRA DE LA INICIATIVA DENOMINADA "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE TALCA", EN EL MONTO DE M\$ 6.837.922, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ALCANZA LOS M\$ 14.846.016, ASIMISMO SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA. TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2183, DE FECHA 16.09.2025.
10. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL, MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADA "REPRESENTACION REGIONAL EN COMPETENCIA LATINOAMERICANA DE DANZAS COSQUINAZO, 2025", TODO EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA ADJUDICAR ÍTEMS VEHÍCULOS DE LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALIDAD DE RETIRO", CÓDIGO BIP 40.006.275-0, POR UN MONTO DE M\$ 13.980, LO QUE DA UN COSTO TOTAL PARA LA CITADA INICIATIVA, DE M\$ 100.639.
12. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS POR MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN CCBB M-148, M-180; COMUNA DE CONSTITUCIÓN", CÓDIGO BIP 40.047.854-0 EN LA SUMA DE M\$ 347.914, SIENDO EL NUEVO MONTO TOTAL PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DE M\$ 3.846.133, LO QUE DA UN COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE M\$ 3.848.133.
13. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS POR MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN CCBB L-705, L-715 Y L-719, COMUNA DE PARRAL", CÓDIGO BIP 40.045.396-0, POR LA SUMA DE M\$ 35.480, SIENDO



EL NUEVO MONTO TOTAL PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES POR LA SUMA DE M\$ 4.903.864, LO QUE DA UN MONTO TOTAL DEL PROYECTO ASCENDENTE A M\$ 4.913.867.

14. POR 17 VOTOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRIL, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 7° COMPAÑÍA DE NIRIVILO, SAN JAVIER", CÓDIGO BIP 40.057.803, POR EL MONTO DE M\$ 2.956, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DE PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 188.257. TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2181, DE FECHA 16.09.2025.
15. POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA TEMÁTICA Y TERRITORIAL DEL PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO HORTOFRUTÍCOLA SOSTENIBLE DEL MAULE", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2188, DE FECHA 16.09.2025.
16. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYA PROPUESTA ESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2177, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CAMBIO DE DESTINO DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORD. N° 2178 Y CUYO DETALLE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y CUYA PROPUESTA SE CONTIENE EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2214.
19. POR 17 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS Y LUGARES QUE SE INDICAN, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE. CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO CONFORME A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS), QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:00 horas y habiéndose cumplido con el objeto, el Gobernador levanta la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-